Año IV.—Tomo IV.—Diciembre de 1920.—Cuaderno XVI

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA

DE BUENAS LETRAS





SEVILLA : 1920
Imp. y Lib. Sobrino de Izquierdo
francos, 43 al 47

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España: un año	4 pesetas.
En el extranjero	8 —
Número suelto.	2 —

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

AÑO IV.—TOMO IV.—DICIEMBRE DE 1920.—CUADERNO XVI

EL MAESTRO DIEGO GIRÓN

(Estudio de crítica bio-bibliográfica).

(Continuación.)

Ipse sedent medius stipante senatu,
Dona recognovit populorum, operum que labores
Partibus aequavit iustus, leges que sacravit,
Et tandem capta sedem ubi legit in urbe.
Hic mentem assiduis curarum fluctibus egram
Seducem animum ad coelestia regna reflexit,
Et pectus miro Christi succensus amore
Justitiam coluit, Pietatem, et Religionem
Sed iam venturae foelicia soecula vitae
Concipiens animo, composta mente piys que
Vocibus affatus Regem, sui cuncta ministrant,
Et magnum accesit coelestibus incrementum.
Continuo Alfonsus Regni tunc ceptra capessit
Magnanimus, Prudens que simul: quem regia longo
Ordine consequitur suboles, decora inclita quorum
Omnibus elucent terris sub Rege Philippo,
Tantorum antiquo natus qui sanguine Regum

Maximus, alternis renovat monumenta sepulcris
Maiorem, Gaudete Urbes, Fluviy qua Beatae
Hesperia quoniam tanto sub Principe vobis
Parta quies, Hesperiae clarum decus, Hispalis una
Urbibus occiduis merito prelata superbum
Tolle caput, superas sublimi et vertice sedes
Tange, parem que astris contende atollere frontem,
Sumptibus antiqüis, quae sumptus es potis una
Acumulare novos regalis splendida luxu
Ecce etenim auspiciis que suis nutuque Philippi
Rectores, Proceres que tui, sanctus que senatu
Fernandum exiquo et Tumulo, sic prisca ferebant
Tempora, ad ingentem niveo de marmore sedem
Traducunt, cineres que pios de more reparunt
In feretro, longam ducentes ordine pompam.
Praeterea Tumulum hunc ingenti mole verendum
Constituunt, decorant que super radiantibus armis
Purpureasque addunt vestes, ac tierea dona
Comburunt, sacrum que sonat poeana canentes
Parte alias sacris Matrum chorus aedibus aras
Circunstat, meritos que tibi largitur honores
Fernande, egregium nostre decus Urbis, et orbis;
Et tuus hic populus bello, granibus que periclis
Peste servatus celebres tibi carmine laudes
Persduit, tales effundens pectore voces,
Salve cara Deum Soboles, decus addite divis
Qui solus pariter Reges pietati vel armis
Vicisti, et meritis Coelorum claustra petisti,
Tu primus gemino frontem diademate cinctus,
Castellae, et legionis, acres conversus in hostes
Extinxti Lybicos, faelici Marte, furores
Coepisti celsismunitas turribus Arces,
Et Victor pedibus calcasti Maurica sceptra.
Tu solus, torris parta iam pace triumphos
Duxisti innumeros, ac summi regna tonantis
Intrasti donis tandem virtutis onustus,
Unde tuam ridens oculos convertis in Urbem.
Salve Cara Deum Soboles, decus addite divis:

Accipe que pietas sacrat tibi munera loetus;
Qunc tu nostris precibus, nos que aspice proesens.
Iacobus Giron.

(Según el anónimo copista, esta composición fué trascrita del original manuscrito).—Códice de la Biblioteca Colombina de la Catedral de Sevilla.—Papel y manuscritus del Santo Rey Don Fernando. M. S.—Signatura, B4-449-21.—(La composición aparece a los folios 26, 27 y 28).

* * *

Acerca del Rey Opt. Max. de Castilla y de León, invictísimo Fernando III, y de sus principales hechos, traslación y sepulcro.(1)

CARMEN.

¿Qué edificio es este, que con tan elevada cúpula se levanta sobre los altos cielos, cual si se tratase de ver a los Dioses? ¿Qué nueva construcción es esta, sostenida por columnas, tan ordenadamente dispuestas, que apenas puede encerrarse bajo las bóvedas de tan grandioso templo? ¿Que manos la han formado? ¿Por ventura no persevera esta obra por arte supremo y oprime la Tierra bajo su extraordinario peso? ¿Cuál es la religión, cuál es la causa, quién el autor de tan extraordinaria mole? Decidlo, vosotras Diosas Pierides, decidlo, puesto que a vosotras ha sido dado tener presente todas las cosas, y recordarán los pueblos futuros las causas y los más antiguos orígenes de los acontecimientos extraordinarios: decidlo y cantad la virtud y la grandeza del invicto Rey.

Con valor y con fortuna había comenzado la nación hispana a sacudir el yugo de los mahometanos, a recoger trofeos del vencido enemigo y a atacar con éxito feliz los ejércitos del victorioso musulmán. Pero ni estas primeras hazañas, ni los valerosos hechos de los guerreros posteriores, fueron suficientes para rom-

(1) Traducción castellana de la oda latina preinserta.

per las cadenas que sujetaban por la cerviz a los españoles, hasta que, cual extraordinario don de los dioses, les fué dado Fernando, aquel ilustre varón, que, convertido en general, consiguió que con su proverbial valentía llevasen nuestros guerreros sus banderas hasta los últimos confines de España.

Y en verdad, tan pronto como tomó en sus manos Fernando las riendas de la nación guerrera, y empuñó bajo mejores auspicios las armas, cuando inmediatamente subyugó a los rebeldes Piocenes con el ejército nacional, obligándolos, ya subyugados, a obedecer los regios mandatos: puso en orden los asuntos de la nación hispana, perturbados en tumultuosas asonadas; y dictó leyes y documentos para la paz interior.

Durante este tiempo la fiera nación Bética (el fiero musulmán), rica, opulenta y muy ejercitada en las armas, movía fiera guerra a nuestra nación y la atacaba y estrechaba con ambición cruel. No perdió el ánimo Fernando con estos contratiempos (no sufrió Fernando estas vejaciones con ánimo débil); antes por el contrario, preparó todo lo necesario para la guerra y la comienza: devasta en primer lugar los campos fecundos en mieses y arrebata los ganados de los más ricos establos. Acometió más tarde a los de Cartagena, que estaban ensoberbecidos por su natural fiereza; derrotó los jefes y los ejércitos de Lybia, que todo lo arrasaban; obligó a los soberbios a llevar el yugo sobre su indócil cerviz y sujetó a los vencidos con sus poderosas armas.

Hecho esto y deseando realizar más valerosas hazañas, destruye con el ardor de su valerosa diestra cuanto se le pone delante; arrasa las ciudades fortificadas; conmueve fuertemente (tiene en continuo jaque) los pueblos de carácter fogoso (feroces) y arroja de sus moradas las naciones infandas desde su origen. ¿Para qué tengo de recordar ahora cuántos enemigos arrojó al otro lado de los mares? ¿Para qué tengo de referir cuántos estragos causó, cuántos combates ganó en la Bética, cuántos musulmanes, guerreros famosos derrotó? ¿Para qué tengo de analizar los despojos ganados, los trofeos recogidos y los prisioneros hechos en la guerra?

Este es Fernando, este es aquel varón, el más grande de los Reyes, el único, que nos ha devuelto con sus victorias la hacienda (la patria) y la paz; que ha restituído a nuestras ciudades

su esplendor, y que ha hecho arriar las bárbaras banderas del impuro profeta (que ha derrotado los bárbaros adeptos del impuro vate), enarbolando y fijando por todas las ciudades los sagrados estandartes del verdadero Dios.

Testigo la región de Mentisa; testigo Córdoba, cuna de varones ilustres; testigo Carmona, con sus dorados por las más ricas mieses; testigo el Betis, jefe (dominador) de las aguas Hespéridas y cuantas ciudades se asientan a la vera de sus orillas; testigo también Granada (Illiberis), que ensoberbecida con su prosperidad, despreciaba la pujanza de los nuestros, y que, admirando tan extraordinario poder, se atemorizó con razón (no en vano se atemorizó), al contemplar tan valerosos hechos.

Pero no hay en verdad empresa tan notable, entre los mil triunfos enumerados, como la de haber puesto cerco con pecho esforzado a nuestra ciudad y la de haberla conquistado tras valeroso y rigurosísimo asedio. Entonces el Rey (Fernando), conquistados tanto poder y reinos tantos, abiertas de par en par las puertas de la amurallada ciudad, entró gozoso en ella y enarboló su bandera (el signo de la redención), en la cúspide del templo.

Sevilla, que no había olvidado sus antiguos Reyes de procedencia goda, recibió entonces con alegría al nuevo Rey, de estirpe también goda, levantó gozosa sus manos al cielo y recibió en su seno a los iberos, que tras largo intervalo de tiempo, volvían nuevamente a ella. También entonces el Betis, ceñida su frente con ramos de cañas y azotando ambas orillas con su caudalosa corriente de aguas, se lanzó hacia el mar con embravecidas olas; rompió el puente y las férreas cadenas, y revolvió con extraordinario ímpetu hasta las últimas partículas de arena.

Desde entonces el honor merecido y la posteridad agradecida consagraron aquel día (el de la conquista de Sevilla) que reclama para sí la protección (la luz vivificadora) del Pontífice sumo, a quien la clemencia dió un nombre plácido (dulce, apacible): desde entonces llevaron nuestros guerreros, así en la paz como en la guerra, la efigie real por los templos, por las ciudades, por las fortalezas, y hasta por los más terribles campamentos.

Mas, luego que Fernando hubo derrotado per completo, como guerrero, a las huestes enemigas, y hubo sometido, como jefe, a su dominio las más hermosas ciudades; tranquilo ya des-

pojó del verde laurel los tiempos victoriosos y concedió un lugar a la plácida oliva. El mismo, estando acompañado de su esclarecido senado y ocupando el lugar de preferencia, reconoció los dones (privilegios) de los pueblos, distribuyó equitativamente los trabajos, dió leyes y franquicias, y, por último, elige para residencia suya la ciudad conquistada (Sevilla)

Aquí, apartando su fatigada mente de las asiduas agitaciones de los negocios públicos, volvió su ánimo a la contemplación del reino celestial y rindió hermoso culto a la justicia, a la piedad y a la religión. Y así, percibiendo los siglos felices de la vida futura, dispuesta su alma y dirigiendo piadosas obras al Señor, Rey poderoso, a quien sirve y obedece la creacion entera, cambió plácidamente el reino temporal por el reino eterno y acrecentó en su vida el número de los bienaventurados.

Inmediatamente después empuña el cetro regio el magnánimo y prudente Alfonso, a quien sigue en no interrumpida sucesión una raza de Reyes, cuyos inclitos y honrosos hechos brillan esplendorosos en toda la tierra, bajo el reinado de Felipe, quien, siendo el más excelente de los descendientes de tan exclarecidos Reyes, renueva en inmortales sepulcros los monumentos de sus mayores. Regocijáos, pues, ciudades y ríos de la feliz España, porque bajo el imperio de tan esclarecido Príncipe os ha sido dada la paz, el honor y la potestad suprema.

Y tú, Sevilla, preclaro ornamento de España, tú, que eres cabal y justamente la única preferida entre las ciudades de Occidente; tú, que eres la única de ir agregando con esplendidez verdaderamente regia gastos nuevos a los antiguos gastos, levanta tu noble cabeza, toca los cielos con tu elevada Giralda y esfuérzate en colocar tu frente tan alta como los astros. Porque he aquí que tus autoridades, tus próceres y tu esclarecido Cabildo, obedeciendo a sus propios impulsos y a la voluntad de Felipe, trasladan a Fernando del exiguo túmulo, así se hacía en los tiempos antiguos, a una magnífica morada de mármol níveo, y celebrando con todo orden extraordinaria e inusitada solemnidad colocan según costumbre en el féretro las piadosas cenizas. Colocan también el venerable túmulo en la grandiosa Basílica, lo adornan con radiantes armas, añaden vestiduras purpúreas, queman olo-

roso incienso, y cánticos y hermosos himnos resuenan en el sagrado recinto.

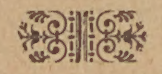
Por otra parte, extraordinaria multitud de matronas rodea las aras en la sagrada Basílica y tributa los merecidos honores a tí, Fernando, que era la gloria insigne de nuestra ciudad y del orbe todo. Y este tu pueblo, libre de la guerra, de la peste y de los más graves peligros, canta debidamente tus eximias alabanzas, prorrumpiendo de lo más íntimo de su corazón en las siguientes palabras:

Salve, carísimo descendiente de los Dioses, dad gloria a Dios; tú, que eres el único que has vencido a los Reyes lo mismo en la piedad que en las armas, y que has pedido con tus virtudes la mansión de los cielos; tú, que eres el primero que has ceñido tu frente con las dos coronas de Castilla y de León, que has luchado contra acerbos enemigos, que has extinguido felizmente los furores Líbicos, que has conquistado fortalezas y castillos fortificados con elevadas torres, y que has pisoteado victorioso los reinos y el poderío de los musulmanes. Tú solo has conseguido innumerables triunfos de los más crueles enemigos, obtenida ya la paz, y, cargado con los méritos de la virtud, has entrado en el reino celestial, desde el cual vuelves gozoso, sonriente, tus miradas hacia tu ciudad, hacia Sevilla.

Salve, pues, carísima descendencia de los Dioses, dad gloria a Dios; recibe alegre los dones que la piedad te consagra; muéstrate propicio a nuestras súplicas, y tennos siempre presentes.

LUIS MONTOTO DE SEDAS
Correspondiente en Madrid.

(Continuará.)



Expediente matrimonial de Luisa Roldán
(La Roldana).

(Continuación)

do por el Sr. Dr. D. Matías Gregorio de los Reyes Valenzuela, Juez de la Santa Iglesia desta ciudad, firmado de su merced y refrendado de Diego de Guzmán, notario mayor, su fecha dicho día, pide que el alguacil mayor deste Arzobispado, traiga a su presencia a doña Luisa Ignacia, vecina desta ciudad, y la saquen para el dicho efecto para explorarle su voluntad en razón de palabra de casamiento, como se contiene en el dicho mandamiento.=Su merced dicho señor teniente mandó se guarde, cumpla y ejecute como en él se contiene y le asista al dicho alguacil mayor al efecto referido cualquier alguacil de los veinte desta ciudad, a quien su merced dió comisión en bastante forma e impartió e hubo por impartido el auxilio brazo seglar como en el dicho mandamiento se refiere y así lo proveyó y firmó.—D. Tomás de Oña. (Rubricado). Dr. Valenzuela.

——

El Sr. D. Matías Gregorio de los Reyes Valenzuela, Juez oficial y Vicario general de Sevilla y su Arzobispado someto a D. Juan Nieto, alguacil mayor deste Arzobispado, que visto este mandamiento por ante D. Alonso de Córdoba, notario receptor de mi Audiencia impartiendo el auxilio de la Justicia seglar, vayan a la parte y lugar donde estuviese y fuese hallada D.ª Luisa Ignacia, vecina desta ciudad y la saquen y traigan a presencia de su merced para efecto de explorar la su voluntad en razón de la palabra y promesa de matrimonio que pretende haberle dado la susodicha a Luis Antonio de los Arcos, vecino asimismo desta dicha ciudad, y de parte de Nuestra San-

ta Madre Iglesia a quien todos debemos obediencia, exhorto y requiero y de la mía ruego y por merced pido a vuestras mercedes los señores jueces y justicia real desta ciudad de Sevilla, que siendo ante cualquiera de vuestras mercedes este mandamiento presentado por cualquier persona lo manden cumplir y en su cumplimiento impartir y dar el auxilio y favor el que fuese ne cesario y hubieran menester dicho alguacil mayor y receptor para que tenga efecto lo referido por cuanto así conviene a el servicio de Dios Nuestro Señor,y buena administración de justicia que en lo así vuestras mer cedes mandar hacer y cumplir la administraran por ella mediante a tanto hacer por las suyas cada cual baste.

Fecho en Sevilla a diez y siete días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y setenta y un años. Dr. G. Valenzuela (rubricado) Diego de Guzmán—not. (Rubricado).

Mandamiento con impartimento para sacar una mujer.

— —

(Al margen). Diligencia.—En la ciudad de Sevilla en diez y siete días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y setenta y un años, en cumplimiento de lo por vuestra merced ma ndado, don Juan Nieto, alguacil mayor deste Arzobispado en compañía de Pedro Bohórquez, alguacil de los veinte desta ciudad fué a la casa de Pedro Roldán y della sacó a doña Luisa Ignacia Roldán, su hija, a la cual trajo a presencia de su merced el Sr. Juez y Vicario General para efecto de explorarle su voluntad y como se manda por dicho mandamiento, y lo firmó y el dicho alguacil de los veinte de que doy fe.

Don Juan Nieto—Pedro Bohórquez—Diego R. de Cepeda—N.º (Todos rubricados).

——

(Al margen). Declaración.—En la dicha ciudad de Sevilla en el dicho día, mes y año dichos, estando en el cuarto de su merced el Sr. Dr. D. Matías de los Reyes Valenzuela, Juez oficial y VIcario general de Sevilla y su Arzobispado, su merced recibió juramento según forma de derecho, de la dicha mujer que fué traída a su presencia y lo hizo y so cargo del promet ió de decir verdad y le fueron hechas las preguntas siguientes=

Preguntada cómo se llam a, qué edad y qué estado tiene, cúya hija es, de dónde es vecina y natural, dijo: que se llama doña Luisa Ignacia Roldán y que es moza doncella, que nunca ha sido casada, hija de Pedro Roldán y de doña Teresa de Mena, de edad de diez y

siete años y natural desta ciudad, de donde no ha hecho ausencia notable, parroquiana de San Marcos de cinco años a esta parte, donde está empadronada y cumplió con la Iglesia este año.

Preguntada si está en su libertad en presencia de su merced, o quiere que la pongan en otra parte para recibirle esta declaración, dijo: que no necesita dello porque está en su entera libertad donde está y dirá la verdad de lo que supiere y le fuere preguntado.

Preguntada si conoce a Luis Antonio de los Arcos, cuánto tiempo ha y de qué lo conoce, si es verdad que le ha dado palabra de casamiento, si se la quiere cumplir y casarse con él y si tiene algún impedimento para ello, dijo: que toda su vida conoce al dicho Luis Antonio, porque ha sido aprendiz de su casa y habrá un año que se han requebrado de amores para efecto de casarse, en el cual tiempo, diferentes veces se han dado palabra de casamiento el uno al otro, prometiéndole ser su marido y ésta que ser su mujer, y por no querer su padre desta que se case con ella, no ha tenido efecto este matrimonio, y agora que está en su libertad le quiere cumplir la dicha palabra de casamiento que le ha dado y casarse con él, de su libre voluntad, sin fuerza alguna y que no tiene dada palabra de casamiento a otra persona alguna, ni hecho voto de castidad ni de religión, ni otro impedimento que le impida el casarse con el dicho Luis Antonio de los Arcos, que del cual no es pariente y como se ha dicho con él se quiere casar de su libre voluntad, esto dijo ser la verdad so cargo de su juramento fecho. Lo firmó y su merced, dicho Sr. Juez. =Cat de y que es de edad no vale. Dr. Valenzuela.—Doña Luisa Roldán.—D. Diego R. de Cepeda, not. (Todos rubricados).

———

(Al margen). Auto.—En la dicha ciudad de Sevilla en el dicho día diez y siete de Diciembre de seiscientos y setenta y un años, vista dicha declaración por su merced, dicho Sr. Dr. D. Matías Gregorio de los Reyes Valenzuela, Juez oficial y Vicario General de Sevilla y su Arzobispado.=Dijo que mandaba y mandó que el Alguacil mayor deste Arzobispado lleve a la dicha D.ª Luisa Ignacia a casa y poder de Lorenzo de Avila, maestro dorador de retablos y la deje depositada en el susodicho. El cual otorgue depósito en forma, y se le notifique pena de excomunión mayor trina canonica monitione premisa, no deje ni consienta hablar ni comunicar a la susodicha con ninguna de las partes y fecho se le reciba su declaración a el dicho contrayente y la información que ambos diesen de sus libertades y todo

se traiga para proveer justicia y así lo mandó y firmó. Dr. Valenzuela.—Ante mí Don Diego R de Cepeda, Not. (Rubricados).

(Al margen). Depósito.—En la ciudad de Sevilla en el dicho día diez y siete de Diciembre de seiscientos y setenta y un años en cumplimiento de lo por su merced mandado, el dicho alguacil mayor y demás ministros, llevaron a la dicha doña Luisa Ignacia Roldán, a casa del dicho Lorenzo de Avila, maestro dorador, y estando presente el susodicho le entregó en depósito a la dicha doña Luisa Ignacia Roldán, y el susodicho la recibió en él y se obligó a tenerla en su poder con la guarda y custodia necesaria y que no la entregara a persona alguna sin licencia y mandamiento de su merced, dicho Sr. Juez y Vicario General de cumplimiento con el tenor de dicho auto con censuras que le fué notificado, y si lo contrario hiciese, de más de que consiente caer e incurrir en las penas en que caen e incurren con los depósitos que le son encargados, estará y pasará por las demás penas que le fuesen impuestas, a cuya paga y cumplimiento obligó su persona y bienes habidos y por haber y dió poder a los señores Jueces y justicias que de sus causas deban conocer para que le apremien a ello por vía ejecutiva y como por sentencia pasada con autoridad de cosa juzgada y renunció las leyes de su favor y la general renunciación y otorgó bastante depósito en forma, con las fuerzas y firmezas en derecho necesarias, y lo firmó de su nombre y uno de los testigos, Juan Mateo de Rivera y Bartolomé Franco, maestro dorador de retablos, vecinos de esta ciudad.

D. Juan Nieto.— Lorenzo de Avila.—N.[c] Bartolomé Franco. —D. Diego R. de Cepeda, notario (Todos rubricados).

———

(Al margen)—Ejecutado el contrayente.—En la dicha ciudad de Sevilla en diez y ocho días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y setenta y un años, en presencia de su merced el dicho señor Juez y Vicario General. fué recibido juramento según forma de derecho del que habiendo jurado, dijo: que se llama Luis Antonio de los Arcos y de doña Marcela de la Plata y natural desta ciudad de donde no ha fecho ausencia notable, parroquiano siempre de San Lorenzo, donde está empadronado y cumplió con la iglesia este año, y no ha sido ni es casado, ni ha dado palabra de casamiento a persona alguna, si no es a doña Luisa Ignacia Roldán a la cual se la dió prometiéndole ser su marido y la susodicha ser su mujer, y mediante esta palabra y para que tenga efecto este matrimonío le ha sacado por mandado de su merced, dicho Sr. Juez, por no gustar deste casamiento el padre de la susodicha, y no tiene fecho voto de castidad

ni de religión, ni otro impedimento alguno que le impida el casarse con la susodicha y no es su pariente y con ella consiente ser amonestado para dicho efecto y esto dijo ser la verdad so cargo de su juramento fecho y que es de edad de veinte años y lo firmó de su nombre Luis Antonio de los Arcos.—Diego R. de Cepeda, Not. (Rubricados).

(Al margen). Testigos. El y ella.

En la dicha ciudad de Sevilla en el dicho día, mes y año dichos, el dicho contrayente para su información juntamente con la dicha contrayente presentaron por testigo a Bartolomé Franco, maestro dorador de retablos, vecino desta ciudad en la collación de San Martín, frente del Hospital del Amor de Dios, de el cual recibí juramento según forma de derecho y habiendo jurado, dijo: que conoce a los dichos Luis Antonio de los Arcos y doña Luisa Ignacia Roldán, que es a él de diez y seis años a esta parte, y a ella de más de ocho o diez años, a ambos en esta ciudad sin haberle visto hacer ausencia notable y sabe que son parroquianos, él de San Lorenzo siempre y ella de San Marcos habrá cinco años, y no sabe ni ha oido decir tengan impedimento, como también sabe son mozos solteros, que no son ni han sido casados, porque los ha tratado y comunicado y es la verdad so cargo del juramento fecho, y que es de edad de treinta y un años. --Bartolomé Franco.—Diego R. de Cepeda, Not. (Rubricados).

(Al margen). Testigos, ambos.

E luego las dichas partes presentaron por testigo a Lorenzo de Avila, maestro dorador de retablos, vecino desta ciudad en la collación de San Martín en la calle de Santa María, del cual recibí juramento según forma de derecho y habiendo jurado, dijo: que conoce a los dicho Luis Antonio de los Arcos y doña Luisa Ignacia Roldán, contrayentes, desde que eran muy niños, siempre en esta ciudad sin haberles visto hacer ausencia notable, parroquiano él de San Lorenzo siempre, y ella de San Marcos cinco años, y sabe que no son ni han sido casados y no sabe ni ha oido decir tengan impedimento para ello, porque los ha tratado y comunicado, y esto dijo ser la verdad so cargo de su juramento fecho, y que es de edad de cuarenta años y lo firmó de su nombre.=Lorenzo de Avila.—Diego R. de Cepeda, Not.—(Rubricados).

En 19 de Diciembre de 1617, licencia a ambos.

(Arch. del Palacio Arzobispal de Sevilla).

LA LABOR DE

D. FERNANDO LOPEZ DE CARDENAS,

CURA DE MONTORO, COMO NATURALISTA



En nuestro afán de que la Real Academia Sevillana de Buenas Letras recoja y de a conocer cuanto se refiera a la cooperación de Andalucía a la cultura y ciencia españolas, creemos de verdadero interés consignar las siguientes noticias del trabajo constante con que el sabio y modesto cura párroco de Montoro D. Fernando López de Cárdenas, contribuyó a formar en el siglo XVIII el Real Gabinete de Historia Natural.

Sus escritos se conservan en el Archivo del actual Museo Nacional de Ciencias Naturales, legajo 1.° y siguientes hasta 1784, y de su consulta hemos formado los apuntes siguientes.

La primera noticia que aparece está, como decimos, en el legajo 1.° del Archivo del Museo, carpeta del año 1776, es a su vez una carpeta especial que, bajo el mismo número 1776, dice sin firma: «D. Francisco de Pueyo recomienda al Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi, al Presbítero D. Fernando López de Cárdenas, cura de Montoro, como sujeto apto para la remisión de fósiles al Rl. Gabte., por su mucha instrucción, etc.»

En efecto: al formarse el Real Gabinete se dirigió una Instrucción a toda España y sus posesiones, pidiendo ejemplares de Historia Natural. Llevaba la fecha de 30 de Abril de 1776 y al recibirla el Intendente de Córdoba D. Pedro Francisco de Pueyo, teniendo conocimiento de las aficiones del cura párroco de Montoro D. Fernando López de Cárdenas, le ofició remitiéndole un ejemplar. En 30 de Mayo le contestó López de Cárdenas excusándose por las atenciones de su carga, lo escaso de sus fuerzas para una empresa tan ardua

y los gastos que las excursiones y trabajos ocasionarían, sin embargo no parece negarse en absoluto y hace algunas consideraciones que demuestran su conocimiento de la comarca, y termina diciendo al Intendente: «Ultimamente mi parecer es que salvo lo que toca a este país represente V.^{sa} a la Corte, a fin de que oída la relación cierta de las especies de esta carta, se insinúe lo que se debe practicar.»

Poco después, en 27 de Junio, envía López de Cárdenas directamente una carta al Marqués de Grimaldi, diciéndole que había hecho algunas observaciones a la primera Instrucción que le envió el Intendente, pero que al saber que es él la persona encargada por el Rey de la dirección de aquel asunto, y que se pone incondicionalmente a su disposición y ofreciéndose, «especialmente en lo que toca al Reyno Mineral y fósil, a donde me ha conducido mi afición y me exercitado con algunas meditaciones sobre las canteras, piedras y minas, considerando sus producciones en los campos y en sus mismas matrices.»

«Sobre este punto tenía ya hecha una corta colección de piezas, con ánimo de remitirlas a las Reales Academias de Historias Matritense y de Buenas Letras de Sevilla, de las que soy el menor miembro, con algunas reflexiones phisicas no advertidas por los AA.^{s} de petrificaciones o porque se ocuparon de los systhemas generales por que no las consideraron en los sitios en que se hallan; pero en vista de que V. exc.^{a} promueve estos trabajos, suspendo mi determinanación hasta ver su orden

Y para que V. exc.^{a} sepa las especies que se hallan en estos países y que he manejado por mí mismo, registrando canteras, grutas y montañas, remito el índice que acompaño, quedando yo mientras rogando à Dios Nro. S.^{r} prospere y felicite los días de V. exc.^{a} en dilatados años. Montoro y Junio 27 de 1776 a^{s} Exc.^{mo} Señor.— B. L. M. de V. exc.^{a} S. M. afecto Serv.^{r} y Cap.^{n} — Fernando López de Cárdenas.»—(Rubricado).

El *índice* a que se refiere es el siguiente documento:

«Species de Historia Natural
que produce el terreno de Montoro.»

«La villa de Montoro que fué la antigua Epora, como lo expresan sus piedras escritas, Municipio y pueblo confederado con los Romanos en el tiempo de las Guerras Púnicas y lo dice Plinio, lib. 3, cap. 1. esta sita en la Andalucia o antigua Betica a la orilla meridional del rio Betis, hoi Guadalquivir. Tiene su termino nueve leguas de longitud, una a la parte de la campiña y meridional del río y ocho

a la Septentrional en la Sierra Morena. En este dilatado termino contiene muchas especies pertenecientes a los Reynos Animal, Vegetable y Mineral o Fosil».

«Se hallán en su Sierra cerca de quarenta Minas abiertas de diferentes Metales, sin otras muchas que no están descubiertas. La antiguedad de su descubrimiento excede a toda la memoria de los hombres: y no hai escritos modernos ni antiguos que la expresen. Sus Mascaritas o Piritas demuestran haberse cultivado antiguamente pudiendose sospechar que fueron cultivadas de los Phoenices, y si acaso estuvo aqui el Tharsis â donde viajaban las naves de Salomon. El cerro de el vidro, fue fabrica de este genero, hallandose en los padrones de confesion del siglo XVI los nombres de los Maestros y oficiales que trabajaban en esta fabrica. El sitio de las Herrerias en sus muchas escorias, denota haberse sacado allí metales, y aun se encuentran vestigios de Martinete, cuya obra es parecida a las de los Romanos.»

«En muchas partes de esta Sierra se encuentra el Saspe negro o azul, de que se hicieron las gradas de el altar mayor de esta Parroquia: encontrandose bases y columnas de estatuas Romanas de esta misma materia. Hay diferentes aguas agrias o acedas, buenas para sanar de diversas enfermedades.»

«Las petrificaciones de sus aguas se pueden reducir a tres clases, siendo la primera esponjosa y liviana a la manera de la piedra pomez, la segunda pesada, de mucha consistencia y blancura, y la tercera de costra durísima de color de tabaco.»

«Se hallan en muchas partes de esta Sierra los cristales de Roca de figura hexaedra grandes, medianos y pequeños. Los hai blancos encarnados, rubios y morados y aun de otros colores. En quanto a petrificaciones hai muchas de diferentes generos. El Cuerpo de Ammon, las Glosopetras, los tubos espirafes, los Merillones, el Pentaphilon con otros diversos se hallan en nuestras canteras; donde no se hechan de menos las conchas bivalva y univalvas, y otras diferentes especies, sobre las quales tengo hechas meditaciones y reflexiones, que después de muchas vistas y analises así en ellas como en sus masas y matrices, que obligan a discurrir de otro modo de como hasta ahora han discurrido los phisicos. Yo quedo obligado a dar pruebas de experiencia de todo, siempre que se me pida. Montoro ut. sup. Fernando López de Cardenas. (Rubricado).—Era la fecha de 27 de Junio de 1776.»

El ofrecimiento fué admitido y como consecuencia hizo Lopez de Cardenas su primer envio que remitió al Intendente de Cordoba

para que a su vez lo encaminara a Madrid. El Intendente, que era D. Bernardo Lorenzana, ofició al Marqués de Grimaldi en 11 de Agosto de 1776, diciendo que López de Cárdenas había enviado un cajón de *petrificaciones* para ser remitido al R. G. y preguntando si debe hacerlo directamente a D. Pedro Franco Dávila o al Marqués mismo. Dice también que va acompañado de la *razón de las piezas que contiene.* Dicha *razón* o *relación*, como dice Cárdenas más exactamente, consta de sesenta y tres números referentes a otros tantos ejemplares clasificados por Cárdenas con bastante conocimiento del asunto, según se comprueba por su lectura. En oficio que en 11 de Agosto del mismo año envió al Marqués de Grimaldi dándole cuenta del envío y en el que dice, que remite «todas las especies de testaceos y fosiles que he podido adquirir quedandome sin aquellas que eran unicas en mi estudio» y al final añade, que se preparará para estudiar «las piedras preciosas y otras particulares del pais que juzgo de los mas fecundo de España». El envío fué directamente de orden del Marqués de Grimaldi, enviado a Franco Dávila, según un oficio firmado por Lorenzana en 29 de Agosto de 1776.

En realidad la relación es doble; una lista escueta diciendo qué ejemplares son, pero sin detalles ni localidades, y otra detallada que titula: «Relación y examen de las piezas de Historia Natural, que en primera remesa dirige D. Fernando Joseph Lopez de Cardenas Academico de las Reales Academias de Historia de Madrid y de Buenas Letras de Sevilla, Cura Parroco de la Villa de Montoro, Diocesis de Cordoba a el Excmo. Sr. Marques de Grimaldi, primer ministro de el Consejo de Estado y Secretario de S. M. a fin de que se coloquen en el Real Gavinete. Pertenece al Reyno Mineral o Fosil».

Divide el trabaja en cinco párrafos. De ellos, el primero lleva el título de «Preliminar» y en él expone el autor el contenido del trabajo, diciendo: «El presente escrito se reduce a explicar la naturaleza en los testaceos, petrificaciones y otros fósiles que he buscado, cabado y descubierto en las cercanias del Betis, que llamamos Guadalquivir, llevado de la curiosidad de investigar la Naturaleza. Para la mayor claridad y explicacion de los conceptos que he formado, divido, los testaceos, conchas, petrificaciones etc., en tres clases: La primera es de aquellos que son propiamente Mariscos, aunque ocultos entre los peñascos de la tierra: La segunda es de los Sellos de estos, que se hallan en las Canteras matrices y son propiamente piedra y la tercera está en aquellos que sin haber sido Marinos ni sellos de estos, de tierra apta, se han formado con el tiempo, piedras figuradas.»

En armonía con este criterio forma el párrafo 2.º, con la descripción de treinta y seis testaceos fósiles en que se ha conservado la concha. El 3.º, que comprende desde los números 37 al 42, ambos inclusives, describe moldes externos de otras tantas especies de conchas. A estos moldes llama el autor *sellos* y explica su formación, diciendo que son, o bien los que están formados «en piedra en la que embutida la concha, deja impreso su sello en ella», o aquellos que «consumidos del diente voraz de el tiempo y convertidos en tierra dejaron en ella la estampa de su figura, que es el otro modo de fabricarse los sellos.» El párrafo 4.º se ocupa del tercer grupo o sea de los fósiles, en que todo el cuerpo del animal resulta convertido en piedra y diserta ampliamente sobre las teorías que por entonces trataban de explicar la fosilización, entre las que cita la tan peregrina de «Tournefort, que estableció semillas de las piedras», teoría sustentada también por Baglivo y de la que participó el Padre Feijoo. Después de exponerlas todas, añade: «Hechas estas suposiciones y arregladas a la razon y a la experiencia digo: que los cuerpos figurados de nuestra question son verdadera piedra; proviniendo su figura no de semillas ni de otra de las causas ya dichas; sino de lo interior de los testaceos, en los quales se figuraron como en molde o turquesa. Que sean verdaderamente piedra consta por la distinción que he observado entre las piedras y testaceos: y que sean figuras de ellos, como en moldes consta claramente de los mismos testaceos cuyos interiores hallamos hoy, petrificados, los que es preciso tengan su figura interior como es facil de ver. Lo mismo digo de aquellos cuerpos figurados de piedra, que se hallan sin testaceos que los circunscriban; por haberse estos corrompido y consumido como voy a manifestar por las piezas de los numeros siguientes». Son éstas de los números 43 al 56, ambos inclusives, y en ellos, además de las localidades que como siempre consigna, procura hacer constar la descomposición del animal y su conversión en piedra. Después de estudiar todos los ejemplares de referencia, concluye: «Basta lo dicho para prueba de que los cuerpos de piedra figurados, no se fraguan por semillas, ni por vegetacion, ni nutricion causadas mediante causa equivoca, ni por sales ni nitros de la naturaleza de sus figuras, ni finalmente por algun fuego de la naturaleza o providencia incognita, que es el ultimo recurso que han tomado algunos para salir de la question en una palabra y de lo que hablaremos algo en el párrafo siguiente.»

En este párrafo, que es el 5.º, se ocupa «de otras piedras huesos y petrificaciones que aunque no pertenecen directamente a los tes-

taceos, pertenece a los fosiles propios de este país». Sigue el autor exponiendo lo que piensa de los fósiles y aunque comete algunos errores, propios del estado de los conocimientos en su tiempo, muestra su buen sentido cuando dice p. e.: «ya he dicho que el Coral y Madrepora, que se colocan entre los Dendrites no son verdaderamente plantas de piedra producidas de semilla, sino obras de insectos u otros animalitos a quienes llaman Polipodos.»

Termina el escrito diciendo: «Con lo dicho quedan explicados los sistemas de fósiles, que he manejado y explorado por mi mismo en las canteras y montes de esta villa de Montoro, sujetándolos y repartiéndolos en las tres clases que se contienen en este escrito y 63 números de esta primera remesa: reservando para otras nuevas piezas de piedras con otras observaciones pertenecientes a la Phisica. De este mi estudio de Montoro a 10 de Agosto de 1776 as.—D. Fernando Joseph Lopez de Cardenas». (Rubricado).

El segundo envío hecho por López de Cárdenas, es de 21 de Abril de 1777, y es también de *«petrificaciones y fosiles de algunas partes de Andalucia, en que se confirman los sistemas del antecedente»*. La remesa va dirigida al *Excmo. Sr. Conde de Floridablanca*, primer *Ministro y Secretario de Estado de S. M.*; había pues caído el Márqués de Grimaldi.

Consta el envío de 40 especies, que motivan otros tantos números de la relación detallada que acompañaba a la remesa. Tanto en ella como en el oficio de remisión que la acompaña, pone atención especial en los cristales de roca, y dice en dicho oficio: «Las cinco ultimas piezas que corren desde el numero 36 hasta el 40 pertenecen a los christales de roca como prenuncios del examen phisico y futura remesa que empiezo a trabajar.»

«Muchos de esta clase se hallan en España por la fecundidad de minas que abrieron y benephiciaron los Phenicios, con las demás naciones, que vinieron atrahidos y obligados de la sagrada hambre de oro y plata; pero como estos son escombros de aquellas minas, que se abandonaron en el bajo imperio y de que los godos y moros no cuidaron: con el prolapso de tanto tiempo y la furia de los elementos se han desecho en la mayor parte y perdido en él todo su nativo esplendor.»

«Por las repetidas exploraciones de esta Sierra Morena y tentativas de minas, que con mucho dolor me han dado algunas instrucciones, me he detenido en remesar piedras de esta clase, conociendo que los escombros de las antiguas minas no podía esperar cosa que hoy diese fama y nombre a el Real Gabinete.»

«Por esta razon pulse mis conatos en buscar cantera o minera intacta que se pudiese seguir a fin de hallar cosa digna de remesa. Después de varias tentativas en escarpadas sierras y montes a el parecer inaccesibles, han correspondido los trabajos con los conatos, y deseos, hallando a seis leguas a el Nordeste de esta villa cantera y minera, cuyas reliquias pueden dar lustre a el magnifico Gavinete de su Magestad.»

«De hecho las cinco piedras comprehendidas en los cinco ultimos articulos del examen y remesa que acompañan a esta carta, desempeñan mis deseos y deben tener distinguido lugar en el Gavinete. Ellas son de colores diversos, de ventajoso explendor, y firmeza, especiales en todo, y mejores que las de Francia y Bohemia»

«De esta misma cantera he sacado una piedra de dos arrobas de peso muy hermosa: su anverso es de puntas blancas medianas salpicado con algunas de otros colores que la hermosean: y su reverso tiene una cavidad que contiene puntas diamantinas mezcladas con esmeraldas. La reservo para la siguiente disposición».

Aparte de estos párrafos del oficio de remisión, la relación de los objetos enviados es tan detallada o más que la primera, y en ella anota cuidadosamente las localidades, como por ejemplo hace con las estrellas de mar del número 1, que «se hallan un una cueba mui cerca de la villa de Luque de este Reyno de Cordoba», o en la del número 2, en que dice: «En el Cerro de los Cristales â medio día del Convento de San Fran.co del monte desierto de la villa de Adamuz en Sierra Morena, donde se juntan dos caminos, se halla cristal montano inferior, y también muchas petrificaciones, testaceos y otras cosas de mar, entre ellas hallé la piedra de este numero en los dias 23 y 24 de Septiembre de 1776, en los que visite dichas montañas.» La piedra parece ser una caliza fosilífera.

En los otros números, aunque no en todos, da también interesantes detalles de localidad.

En el año de 1778, encontramos dos escritos de López de Cárdenas. El primero es de 25 de Mayo, y en el que corresponde a la *quarta remesa*, sin que hayamos encontrado la tercera, se ocupa de la «Continuacion del examen Historico Phisico de la Naturaleza sobre las piedras de las Minas de Sierra Morena, su formacion, naturaleza, colores y diversas figuras, comprobado con experimentos analisis y piezas que remite.» El escrito, además de un *Prólogo*, se divide en cuatro párrafos numerados, con sus epígrafes. El primero trata «de la naturaleza de las piedras de minas cristalizadas y de su for-

macion y aumento», el segundo, «sobre las figuras y colores de las piedras cristalizadas y otras minerales.»

En este segundo párrafo, merece mencionarse la cita siguiente: «El R mo Feijoo en su tom. 7. discurso 2. parrafo 16 dice que la determinada configuracion de un cuerpo de estos depende de no poderse enlazar de otro modo las particulas componentes» y el mismo Cárdenas añade más adelante, dando a entender su fino espíritu de observación, que así como el de Feijóo destaca en medio de la carencia de conocimientos cristalográficos y de los errores de su tiempo, y dice: «Para decir mi sentir supongo el hecho; en las cristalizaciones de las sales siempre resulta determinada figura, pero diferente en diversas especies de sales. Las partes mas pequeñas de nuestra sal comun aparecen todas como labradas ya de ocho angulos, ya de seis a la manera de un dado y de otras figuras, de donde viene que la mayor parte de las masas de esta sal se aproxima a la figura cubica aunque algunas forman triangulos».

El tercer parrafo trata «De los Colores y Figuras de las piedras cristalinas», y el cuarto es la «Explicación de las piedras de esta remesa en conformidad a lo dicho antecedentemente». La explicación se reviere treinta y dos ejemplares que constituyen el envío.

El otro escrito está fechado en 7 de Diciembre del mismo año 1778. A pesar de la fecha, tiene en un ángulo de la portada, de otra letra, N.° 3.°, como si correspondiera al tercer envío, que no hemos encontrado. En él «trata de diversas tierras, en particular de sus virtudes y usos, de el talco Gypso, de la Alicantara o Aspud Salamandra, y otras especies halladas por D. Fernando Joseph de Cardenas etc.» Después de una introducción, en que dice que dedica este trabajo principalmente a las «especies de tierra utiles», lo desarrolla en ocho párrafos: 1.° «De la Tierra Blanca de Fuen Caliente llamada Cretia.» 2.° De la tierra roja de Martin Gonzalo reputada Bol.» 3.° «De la tierra blanca de la Dehesa de el Cordobes de Montoro semejante a la Cimolio» 4.° «De la Ocra de el Madroñal, termino de Montoro.» 5.° «Del talco gipso y piedra especular.» El párrafo 6.°, deja el asunto de las piedras para tratar de la «Alicantara o Aspud», que dice es «una especie de vibora que se cria en en muchas partes de la Sierra Morena.» El 7.° que titula «De otras especies de Historia Natural», se ocupa de tierras y fósiles de Montoro. El 8.° vuelve al terreno zoológico, y trata «De la Salamandra». Estos capítulos o párrafos son seguidos de una lista de los ejemplares enviados, que son diez y siete.

Según una nota de letra de D. Pedro Franco Dávila, en 2 de Abril de 1779 escribió a López de Cárdenas, pidiendo enviase todas

las maderas contenidas en una lista que previamente había remitido. La nota está en un ángulo de dicha lista no fechada y que titula: «Arboles silvestres de Sierra Morena de los que se pueden sacar palos para colocar en el Rl. Gavinete de Historia Natural.»

Las especies que cita son las siguientes; «Enebre Alerce o Cedro menor.—Terebinto Cornicalvo.—Aliso, ignoro a que clase pertenece.—Durillo, parece Olmo montuno. Alcornoque.—Roble.—Quegigo.—Encina —Coscoja.—Mesto. — Brezo mayor y menor.—Arrahian blanco, negro y el menor llamado Brusco.—Lentisco comun.—Lentisco Charnaea.—Piruetano con espinas —Chopo blanco.—Chopo negro.—Agno Casto —Xara.—Chilladera o Lavirnago, no se otro nombre.—Membrillo Silv.e —Mimbron Silv.e —Madroño.—Agracejo, no se otro nombre.—Almezo.—Algarrobo.—Tamarisa.—Cabrahigo.—Ligustro paraiso.—Acebuche.—Tamujo, no se otro nombre.—Granado Silv.e —Azar, no se otro nombre.—Piton.--Romero.—Giniestra.—Adelfa.—Pino Real.—Pino blanco.—Pino cipres.—Pino doncel.—Laurel.—Castaño.»

«De cañahuecos de campiña: Mostazo.—Cañaheja.—Pueden también de los transplantes Azofaifo.—Aromo.»

Estos antecedentes motivaron el envío hecho en 9 de Junio de de 1779, en que sólo remitió ocho ejemplares de maderas, pero hace, como siempre, una amplia e interesante disertación acerca de ellas, precedida de un *Prólogo* y dividida en ocho párrafos, en los que abundan las citas del Dioscórides de Laguna y otros autores. El párrafo 1.º trata «De Tamujo y espino prieto, especie de Licio» y comprende dos ejemplares: «N.º 1 Palo tamujo, de una tercia. N.º 2 Palo de Espino Prieto de una tercia de largo y poco grueso.» El 2.º párrafo trata «Del tamarisco o taray», del que enviaba un ejemplar N.º 3. El 3.º se ocupa «De la Phylivia, llamada Durillo en Andalucia», del que enviaba un ejemplar N.º 4.—El 4.º de la Jara, de que enviaba el ejemplar N.º 5. El 5.º del Aliso, del que remitia el ejemplar n.º 6. El 6.º del Almezo, de que enviaba el ejemplar n.º 7. El 7.º de la Adelfa, de que enviaba el ejemplar n.º 8. Por último, el 8.º que trata «De los vegetablas que producen veneno y de que no mandaba ejemplares.»

En 1780 se remitieron algunos fondos a López de Cárdenas, de orden del Conde de Floridablanca, con los cuales emprendió nuevas excursiones, según él hace constar en la comunicación de 28 de Mayo de aquel año, en que dice: «Luego que por favor de V. E. recebi en Cordoba la ayuda de costa, me parti a diferentes partes de aquella Sierra siguiendo y persiguiendo las especies de Historia Natural.»

Estas excursiones produjeron, desde luego, el envío que lleva por fecha 13 de Junio de aquel año, y que en la descripción de él titula «Remesa de fosiles», pero que es en realidad de minerales, y se componía de veinticinco ejemplares.

En el mismo año y en 12 de Octubre, hizo otra remesa de maderas, que fueron: Sabina.—Texo.—Box Aelo.—Sanguino Acer.—Retama.—Giniesta. — Gayomba.—Coeso.—Rascaviejas.» En total, diez.

En 1781 encontramos una remesa de vegetales, cuya descripción va fechada en 26 de Junio: constaba de catorce ejemplares, y además del párrafo o párrafos que, como siempre, dedica a cada número; fué seguida en 23 de Agosto del mismo año, de un oficio dirigido a don Pedro Franco Dávila, en el que explica brevemente el envío, y dice: «Mui Sr. Mio de mi mayor estimacion: Participo a V. como habra ya llegado a esa Corte remesa de maderas. Contiene el Mostajo, arbol silvestre hojas de parra, su fruto como cerezas que maduran bien entrado el otoño: el Lavirnago: la Hiniesta: el Avellano: el Castaño: el Cinamomo: Higuera chumba o de Infierno: Cabrahigo: Serbal: Nispolo: Garrullo o piruetano: Pita: Cipres: la Pilosella de Dioscorides o yerva candilexa. Va con instruccion y se trata de la caprificación de las higueras sativas, cuyo autor parece que fue el profeta Amos segun Calmet. En vista de esto podra V. recurrir al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca por todos.»

«Sobre piedra digo: que iran dos remesas de las mas particulares que se han visto. He andado 44 leguas de sierras y montes quebradas y minas sin olvidar las de Almaden, Cuevas, Valdeazogue y otras. Me ha valido mucho el haberme avistado con el ingeniero Estorg; pero de todo esto se hablara en lo sucesivo. Ire a la celebrada cueva de Sarcas a fin de recoger piedras estalactitas primorosas. Quedo a la disp.on etc.»

Con fecha 2 de Octubre de 1780 hizo D. Fernando López de Cárdenas, otro envío «de piedras particulares y especiales» y consta de quince números entre los que figuran galena, cuaro cristalizado, amatista y otros.

En 1782 encontramos tres remesas; una fechada en 28 de Enero, compuesta de «maderas y semillas», constando de ciento tres especies; la segunda fechada en 15 de setiembre, compuesta de «Semillas y otras especies de la Historia Natural; la tercera en 3 de Diciembre del mismo año, compuesta de «Palos, Semillas y otras especies pertenecientes a los tres reinos de la Historia Natural». Consta este envío de 91 especies y va precedido de una memoria sobre semillas e

insectos en que el autor, como siempre, demuestra su cultura y espíritu de observación.

Entre los papeles del año 1783 está la «Razon de la segunda remesa de testaceos fosiles» que debe remitir al Real Gabinete, don Fernando José de Cardenas. Por ser de su puño y letra, cosa que no ocurre ya con las otras remesas de ese año y el anterior, y por esa indicación de ser la segunda, suponemos que está traspapelada y debía haberse puesto en la del primer año de envíos. Consta de 34 ejemplares.

Con fecha 6 de Abril de 1784, hizo una «remesa de maderas», compuesta de doce especies.

Estos son los últimos datos que hemos encontrado. De la forma de letra de los últimos escritos y de ser algunos de amanuenses, siendo así que los primeros son primorosos y de su puño, se deduce que debía ser muy anciano y moriría a poco, el infatigable colector, y tan docto naturalista cuanto virtuoso sacerdote.

FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN.
(Correspondiente en Madrid).



LA HISPALICA

POR

LUIS DE BELMONTE

(CONTINUACIÓN)

Poema inédito del siglo XVII

PÚBLÍCALO D. SANTIAGO MONTOTO

Siguen su ardiente huella imitadores,
del santo capitán que, alta la espada,
rayos pasa vertiendo abrasadores
cual suele el sol en su mayor jornada;
aquellos por blazón conquistadores
de la ciudad mejor que la pasada
edad miro jamás ni vió presente,
cuyo suena valor de gente en gente.
Que no se prometió Betis mirando,
aunque miró Axataf á un tiempo mismo,
ir como el tosco labrador dejando
las toscas mieses que bañó el baptismo;
aquellos caballeros fué tocando
las duras puertas del cerrado abismo
con fama de su diestra vencedora,
que no muriendo resucito ahora.
Iba el claro blazón de los Riberas
ofreciéndole el muro al heredero
principe Alfonso que tendió banderas,
ya victorioso en Murcia bravo y fiero;
Sayabredras, Castillas que primeras
fueron sus lanzas que si aquí primero,

otras se pintan no el rigor se mira,
la alta máquina sí que el docto admira.
Los Monsalves, los Tellos, los de Fuentes,
Santillanas, Cerones, Marmolejos,
hijos del fiero Marte, sí obedientes
a los del capitán claros consejos;
no buenos ariscados y valientes
se arrojan con Pinedas, Melgarejos
con rojas bandas sobre arneses rojos,
arando cuerpos y sembrando enojos.
Esquiveles, Ortices y Roelas,
los de Casaus, Moscosos y Medinas,
vivas en los ijares las espuelas
investigan empresas peregrinas;
no armada clase desplegando velas,
por africanas costas o latinas,
se arroja al moro así, que sabio y pronto
al Euro da la vela, el remo al Ponto.
Vió el campo a toda parte y vió en la luna
el monarca español más espantososo
el planeta mortál cuya fortuna
el fin aceleraba más dudoso;
como de Lidia en su mayor laguna
suele de cisnes escuadrón copioso,
turbando el agua si se están bañando,
cantar bañados y morir cantando.
Al valle huimos en lagos del sangriento
mesclado humor del cuello hasta la planta,
bañado el español esparce al viento
cansada voz y cuando muere canta;
Castilla, dice el uno, claro intento
de nuestro vencedor, el rey levanta
la rabia al cielo y roja la cuchilla
a Arabia pone el hombro, el pie a Castilla.
Mas no hay fortuna que se goce entera
pues Axataf en su mayor creciente,
cuando fijar sobre la cumbre espera
la rueda fácil, despeñar la siente;
llega Fernando, el bárbaro se altera,
Palas está feroz, Marte inclemente,
suspensa la crueldad, el campo helado,
el Betis encogido, el sol turbado.

Si imágenes el miedo engendra feas,
violas el moro cuando vió a Fernando,
pues como suelen cándidas obleas,
fueron las plumas del bonete errando;
del claro escudo que forzó de Eneas
el dios ardiente, se acordó temblando;
mas ¿qué defensa hará al que hiende rocas
su compuesta pirámide de tocas?.

La adarga embraza y recogido el pecho
no ya bizarro, aguarda del segundo
golpe el efecto miserable estrecho
de quien soberbio amenazaba el mundo.
Fernando de su pulso satisfecho,
con firme aliento, con valor profundo,
tira a partille el ante grana y casco
como el rayo feroz suele al peñasco.

Mas como el cielo al bárbaro reserva,
alta merced, la amenazada vida,
perdido el golpe, repudió la acerba
muerte de negra amarillez vestida;
hendió la adarga y recogió la yerba,
ricos despojos de la timbre herida
del caballo, que a saltos desiguales
sembró peñascos y arrojó bozales.

Parte furioso el animal, tratando
de que la carga la reciba el suelo,
si bien el dueño intrépido, ajustando
el firme cuerpo blasfemaba al cielo;
que, como de través cogió a Fernando
mientras duró fogoso el raudo vuelo,
del caballo cayó ¡qué breve plazo!
sobre el tronante yelmo, alfanje y brazo.

Pasó el cometa, sin que el godo atlante
le pudiera seguir ni aun por el rastro,
si bien cayó después el moro errante
a los pies de Meneses y Alencastro;
cargan sobre él con ánimo constante
de que en limpio metal, terso alabastro,
la fama de matarle escriba el mundo:
llegó el primero y le estorbó el segundo.

Son los dos lusitanos caballeros,
y antes de acometerle con ventaja

volverán contra sí brazos y aceros,
que toca lo demás en sangre baja:
el uno al otro se acometen fieros,
y cada cual por merecer trabaja
la batalla del rey, que de la arena
el quebrantado cuerpo mueve apena.
Conociéndose iguales los de Luso,
sabes, dijo Alencastro, que sospecho
no porque agora la batalla excuso,
que no ha de ser matarnos de provecho;
antes el cielo, si lo ves, dispuso
porque viva este bárbaro, a despecho
de quien vé su cabeza desarmada;
que falten brazos cuando sobra espada.
¿No has visto al pie, tal vez, de enhiesta torre
pobre de plumas, derribarse al suelo,
pájaro inútil que a ganarle corre
este y aquel competidor mozuelo;
hace interés que la amistad se borre
luchan asidos, mientras rompe el cielo
chillando el pajarillo, en cuya prueba
lo coge un simple niño y se lo lleva?
Así los dos lidiando inutilmente,
—¡tanto la fama con los hombres pudo!—
de la alta empresa gozará presente
el soldadillo más cobarde y rudo:
no pienso concederte fácilmente
dice Meneses, que a tu limpio escudo
le ofrezcas la mitad, cuando me pinto
hijo del fiero dios del globo quinto.
Si te parece que victoria tanta
es para tí de Sísifo la peña
y la queréis partir, mueve la planta
y busca la menor que el campo enseña;
que yo no estimo cuando a tí te espanta,
matar a un rey que con valor se empeña
y fueran, ojalá, trepando riscos,
los moriscos que ves reyes moriscos.
Pues que pretendes, Alencastro dice,
supuesto que primero he de matarte
que la fama que buscas te eternice,
sembrando tu valor en toda parte;

si la empresa que ves fuera Euridice,
a ganarla bajara, sin llamarte,
al negro margen del feroz Leteo;
mas como Hércules sí, no como Orfeo.
Demos la vida al rey, hasta que el cielo
lo traiga más honrado a nuestras manos,
que agora, como ves, usurpa al yelo
tristes efectos del temor villanos;
esto responde, y despejando el suelo,
alzan los dos—que basta lusitanos—
al rey, porque el temor del pecho amanse
danle un caballo y despedidos vanse.
Tomaran el partido más de quince
que a manos de Leones y de Ponces,
siendo la fama para honrarlos lince
dieron los cuellos y la vida entonces;
hizo Moreto un engañoso esguince
viendo al bravo Girón partiendo bronces,
y dando un salto, de su bien presagio,
temiendo el ruego prosiguió el adagio.
Hizo lo mismo en el mortal palenque
medroso Alguindo a quien Pelayo rasga,
si bien asidas como en firme ovenque
las riendas sin hallar donde se asga;
mas como al arrastrarlo asió a un rebenque
el capitán de la nación pelazga,
el cuerpo de Héctor más veloz que Tisis,
fué el caballo cruel la reja de Isis.
Colgado del estribo el moro inerme
con la medrosa mano el campo escarba,
sin ver que el cielo a sus gemidos duerme
mientras muere mezclando arena y barba;
no hay moro ya que en el valor no enferme,
que Vargas pinta en amarilla parba
más cuerpos por los álamos y chopos,
que nieve en Citia se desgaja a copos.
Ya arrojaba a los aires por lisonja
para ganar el nombre de Machuca,
la rota lanza en la sangrienta lonja,
siendo número inmenso el que trabuca;
ya de su misma sangre hecho esponja,
este la bebe, cuando aquel Machuca

cuan sin que a Venus haga ofrenda en Paso,
gime con el dolor molido y gaso.
  En esto un catalán, nombre Rodolfo,
se postra herido con la ardiente vasca
a cuya tibia sangre crece el golfo,
no yerba que el ganado rumie y pasca;
Garci Pérez perdiendo como Astolfo
el seso de coraje, el labio masca,
viendo un moro a la luz hondada en Delfo
negro, fiero, terrible, basto y belfo.
  Cerró con él en temerosa rifa,
antes que ajuste a la apretada cuja
el seco fresno que ofreció a Jarifa,
bañarlo en sangre que su honor dibuja;
mas ya puede en la bárbara alcatifa
del ancho campo de quien ya le estruja,
bordar la mano que en la verde alfalfa
la ánima fiera de su cuerpo escalfa.
  Así la guerra estampa de la muerte
que sepulcro miró la más perfeta,
vomita agravios que la furia advierte,
tanto a la vida su descanso inquieta;
no reserva lugar flaco ni fuerte
que allí rueda un tambor, aquí un trompeta,
si bien los mira el alma agonizando,
templando el parche y el metal sonando.
  A tan dura razón con doble aliento
acabada la tregua y el decoro,
alta la espada con que ultraja el viento
acomete el Guzmán a Marciloro;
diera en albricias del heroico intento,
la victoria que espera ufano el moro
que ya no quiere, atada la herida,
menos del enemigo que la vida.
  Alargando a compás el firme paso
hace de acometer bizarra seña,
mostrando alegre que le sale al paso
y que los tajos del Guzmán desdeña;
alza el alfanje de experiencia escaso,
sin ver que al derribarle se despeña,
pues hurtándole el cuerpo, grato el cielo,
cayó en la cuenta y de un revés al suelo.

La cara sobre el campo imprime y sella,
que si no le hizo ver al medio día
estrellas, pudo ver su mala estrella
que entre nubes de sangre le seguía;
a tajos y a reveses le atropella
si a levantarse el bárbaro porfía,
fuera muy justo si él cayera alzalle,
mas quien le derribó pruebe a matalle.

Quiere otra vez, que fué la vez postrera,
alzar el cuerpo que fogoso estriba
sobre el alfanje que si mármol fuera,
lo rompiera la máquina excesiva;
diviso en partes a don Pedro, espera
que sobre él, despechado, se derriba,
diciéndole, «¡oh Guzmán!, su nombre ultraja
quien mata al enemigo con ventaja.

Rota la adarga y el alfanje roto,
goza, cual miras, con mi afrenta el suelo
sin ver tu acero con los golpes boto,
diestro oficial que lo templó su pelo:
no es ya tu honor que la avarienta Cloto
por mano tuya me convierta en yelo
cuando, rota del yelmo las correas,
te miro humilde como Turno a Eneas.

Este puñal me queda, si el cristiano
honra el peligro y el honor procura,
lucha conmigo aquí a fuer de romano,
que el triunfo da el honor no la ventura:
Guzmán, podrás llamarte, el Africano,
si me vencieras hoy, porque asegura
la Africa toda el moro con que lidias,
ganando palmas y venciendo envidias.

Sabiendo el rey de Fez, que es deudo mío,
de Fernando las prósperas fortunas
y que en Sevilla por el campo y río
juntaba fuerzas, sin que tenga algunas,
queriendo que atajare el desvarío
de quien afrenta las sagradas lunas,
a mí me envía por defensa al muro,
que más que con Mahoma está seguro.

Mi voluntad es dueña del que miras
ya vencedor ejército, si quieres

tocare a recoger; bien sé que aspiras
al prometido bien, si me vencieres:
pero cuando con lágrimas suspiras,
por sola tu salud que en vano adquieres
al campo se la das que ves delante,
de quien soy el menor mayor que Atlante.»
Espera, dice, y arrojando fiero,
que sólo el Dios de las batallas pudo,
el claro escudo y el templado acero,
se vió sin la cuchilla y el escudo;
también el yelmo arroja y el severo
rostro aparece que, suspenso y mudo,
dejó al bello planeta, viendo al mozo
que muestra apenas el dorado bozo.
Saca el corto puñal, hazaña sola
de aquella ilustre casa, honor de tantas,
y templando la cólera española
mueve despacio las seguras plantas;
la esperanza del bárbaro engañóla,
quien de Hipomenes vence y Atalantas
el ágil curso, que es temor, barrunta;
y así le arroja al pecho brazo y punta.
Cerrarle deja porque pierda el suelo
la firmeza del pie, cuando la mano
siniestra alzando, le detuvo el vuelo
al brazo y golpe que arrojó inhumano;
si, como el brazo fué, fuera del cielo
el eje mismo, forcejeara en vano
a dar la vuelta como suele el orbe;
no siente menos quien la punta estorbe.
Perdió el aliento el engañado moro
juzgando ya su muerte en el engaño,
que el brazo de Guzmán fué cuerda al toro
que humilde la cerviz sospecha el daño;
hasta la corta cruz bañada en oro
la daga le escondió, suceso extraño,
que dejo al moro, dándose otra herida;
todo lo ha menester tan grande vida.
Cobró las armas y enlazando el yelmo
con un caballo, le sirvió valiente
el maestro suyo, el alemán Anselmo,
diestro en el uso de la caza ardiente;

no de otra suerte cuando vé a San Telmo
se alegra el nauta, la borrasca ausente,
como los tuyos con alegre estruendo
toman caballos y le van siguiendo.
¡Oh españolas hazañas! que hombre solo
las podrá celebrar con voz perfeta,
a Apolo toca, pues la mira Apolo,
y las puede cantar como poeta;
yo, apenas conocido en nuestro Polo,
¿cómo podré soñar en la sujeta
región del Austro de fiereza armado,
si bien la visité como soldado?
Penetra el mundo, sin moverse el dueño,
la fama de la pluma y de la espada,
y en tanto que él reposa en blando sueño
llega su nombre a la región helada;
pues yo que alegre la persona empeño
por la región del sol más abrasada,
no quisiera más fama que en aquellas
provincias que medí con propias huellas.
Más ondas nuevas penetré, que vieron
Colón, Cortés, Pizarro y Magallanes,
pues tocando las que ellos descubrieron
pasé con los cruzados tafetanes;
un capitán seguí de quien temieron,
—midiendo estrellas, afijando imanes,—
las no domadas ondas de Anfitrite,
que ya no tiene el orbe quien le imite.
El pecho puse a la mayor jornada
llegando al sol los pensamientos míos,
y tocando en la tierra, en vano armada,
nombre dimos al mar, nombre a los ríos;
como de Arauco en la jamás domada
región, notaba los soberbios bríos,
Ercilla de los bárbaros chilenos,
si bien yo anduve más y escribí menos.
Dichoso aquel varón Vasco de Gama
que, dando sus banderas al Oriente,
hurtó del Maedón la gloria y fama
sin que llore como él pluma excelente;
a aquella infusa luz divina llama
que en su poeta se conoce ardiente,

debe el honor que goza en su Lusiadas
mayor que Troya a Eneidas, Grecia a Gliadas.
Pudiera mi caudillo lusitano,
estrella de bizarros portugueses,
viéndose investigar golfo inhumano
no verdes plantas, no doradas mieses;
hasta que el sol doró, de Cintia hermano,
las imágenes todas a los meses
llorar de Aries al pez, la noche el día,
la falta de escritor que yo suplía.
Pues si aquel mismo yo, que un tiempo quise
cantar las armas y valor de aquellos
más peregrinos que en el Ponto Ulise,
y vi sus mares naufragando en ellos;
si antes que mi encogida frente pise,
si no la envidia de laureles bellos,
el vulgo, sí, mordaz, suspendí el canto,
¿cómo ahora me atrevo ¡oh Febo! a tanto?
¡Oh! tú que el pensamiento y el deseo
de heredarle su luz, colmas de Apolo,
y has merecido ver, suspenso Orfeo,
del bello Citerón la cumbre solo;
tú, que presa la envidia en el Leteo,
margen, del nuestro al no pintado polo,
no es hipérbole vano, ¡oh Lope!, el mio;
resuena alegre tú, dichosa Clío.
¿A dónde estás que de Fernando Santo
no eternizas la fama en versos tales,
que suspendan la furia a Radamanto
mientras vivan sus leyes inmortales?
Si dando alma a la voz, la lira al canto,
domó las peñas, ablandó animales,
¿quién vió a Aqueronte el abrasado estrecho,
que no hiciera tu voz, más que no ha hecho?
Tú, que entre las banderas españolas
pintaste a Alfonso porque el lauro aumente,
donde el Jordán con las sagradas olas
el nombre goza que le dan las fuentes;
tú, por quien pudo, retirado a solas,
tanto puede tu voz en sus corrientes,
renovar el dolor, el llanto, el duelo,
con el estrago del sagrado suelo.

Y en carros de soberbios elefantes
coronados de diestros tiradores,
como en los montes, bárbaros gigantes,
al son arremeter de los tambores;
los verdes campos que se vieron antes
dar a Jerusalén frutos mejores,
bañar de sangre los arados surcos,
soberbios persas y feroces turcos.

Y por traición de aquel infame conde,
segundo don Julián del campo ungido
que el bárbaro feroz seguro esconde,
la gente muerta y su pendón vencido,
a cuyas voces el Jordán responde,
vuelto Ricardo y despojado Guido,
si bien nos pintas entre luto y llanto,
muerto el tirano vil, del mármol santo.

Y de tus años en la acción primera
que ya la envidia la mejor de Italia,
la belleza mayor que verse espera
aunque pise otra vez Dafne a Tesalia;
aquella furia de los reyes fiera
que vistió de temor nuestra Vandalia,
por la corona de Sevilla, y luego
abrasados, de Angélica, en el fuego.

Mira que el Betis conociendo ruda
mi voz, me ultraja en voces desparcidas,
que aun las desdichas quieren ser, sin duda,
tan bien contadas como son sentidas;
ya que en la guerra, de piedad desnuda,
movió a tierna piedad ver sus teñidas
sangrientas playas, quiere ver su historia
que piadosa lastima la memoria.

Mira que del combate en lo más fiero,
como tú de Celauro y Carpinardo
pintas la lucha en el cristal ligero,
el uno y otro capitán gallardo;
éste una sombra del mayor lucero,
e hijo aquél del español Bernardo;
éste engendrado en lo mejor de España,
aquél donde Faetón se desengaña.

A voces piden y en valor iguales
dos bárbaros valientes, que la gloria

ofrezca al vencedor, si en premios tales
cifra la fama su mayor victoria;
pues bien merece que otra vez regales
del sacro Betis la feliz memoria,
que temo con razón, no diga el río
que enturbia su cristal el canto mío.
También del mostro que abrasó la Citia,
oculto como Eraclio en otra cueva
sin ver la luz de la madeja Pitia,
el gran proceso de sufrir me lleva;
como furioso el amador de Oritia
preso en la cárcel, a romper la prueba
donde el ventoso dios le oprime en vano,
así en la margen se presenta Argano.
Roba a Celaura, y donde el fresco río
descubre, en medio, la copiosa arena,
llevado de su loco desvarío,
quiere templar, gozándola, su pena:
a tí más bien que de Marón confío
el robo ilustre de tan bella Elena;
a ti más bien que los afectos sabes,
pintar en versos como dulces, graves.
A ti que de la prenda de Medoro
viva imagen de amor, llorosa y bella,
el robo escribes, y el humilde lloro
de aquel tirano que se mira en ella;
tú, que pudiste con igual decoro,
infusa del amor su misma estrella
cantar la fuerza del traidor Zerdano,
libra a Celaura del temido Argano.
Y si a divino plectro conducido
el dulce coro de las nueve hermanas
musas, entregas al oscuro olvido
y sigues ya las musas soberanas,
la voz que ya dejaste, humilde pido
para vencer las armas africanas,
que ha menester tan valeroso hecho
la voz de Lope, de Fernando el pecho.
Cante con el humilde acento mío
de Hazem y Alí la bárbara palestra,
cuando presente el rey, presente el río,
éste el valor, aquél la astucia muestra,

y como atravesando el margen frío
dieron del griego la espantosa muestra
pastores de la Itálica, y cesaron
los que la lucha, no el furor, dejaron.

En medio ahora, pues, de la reñida
áspera lid que Marte la sustenta,
vencedora esta parte y ya vencida
de diamante, la túnica sangrienta,
Alí descubre a Hazem que en la florida
margen, quiere templar de la sedienta
calor la fuerza, si a templar no prueba
la sed, con agua que de sangre lleva.

A mí puede—le dice—agradecerme,
bárbaro Hazem, de haberte descubierto
esta victoria, pues de sólo verme
te consideras ya vencido y muerto;
mucho el cristiano en la batalla duerme,
responde el moro del pavés cubierto,
pues te has dejado hacer tan vano alarde,
mas habráte dejado por cobarde.

Si me perdiste en la pasada lucha
por ser sin armas el respeto y miedo,
ahora el río que a los dos escucha
verá quien soy, cuando matarte puedo;
si gastara contigo fuerza mucha
fuera ya honrarte, cuando sólo un dedo
puede humillar tus pensamientos vanos,
no este bastón y alzándole a dos manos.

Alí le dijo, y más feroz que Abides
a Hazem acometió, que presto y vivo,
como cursado en temerosas lides,
la fuerza remedió del golpe esquivo;
como suele, tal vez, de hojosas vides,
podar el tronco de sarmiento altivo
el rudo agricultor, fuerte remedio,
cortó la fuerza del bastón por medio.

Y redoblando el golpe victorioso
con un revés a la cabeza apunta,
pero soltando del bastón nudoso
el resto, el moro al bárbaro se junta;
ahora, como entonces, del ansioso
miedo la imagen tocarás difunta,

Alí—le dice—y, cuerpo a cuerpo asidos,
turban la tierra y viento, pie y gemidos
Traban, aprietan, fingen, sueltan,
bajan, revuelven, suben, temen, miran,
prueban, intentan, gimen, dan, recogen,
fatigan, muerden, despedazan, tiran,
vienen, alargan, van, cierran, encogen,
bufan, blasfeman, rabian y suspiran,
y en medio del ardor, coraje y brío,
tiemplan el fuego, en el turbado río.
A tal sazón por el cristal rompía
en una vara, habiendo muerto al dueño
el que a Libia dejó sin monarquía,
como el que escapa de profundo sueño;
el agua en vez de remos, dividía
con fuerza pura de un rajado leño,
llega y los moros al mostrarse ufanos,
sobre el palenque de cristales vanos.
Alza el pesado fresno, y cual si fuera
el premio aquel, suspensa la barquilla,
treguas les pone en la contienda fiera
y rojos monumentos en la orilla;
a Alí los sesos le revienta fuera,
a Hazem la frente sobre el pecho humilla,
quedando en vez de la buscada joya,
sobre las aguas como suelta boya.
Acuérdome—les dice—ya difuntos,
que al pie en la Tracia de la gran montaña
observando caráteres y puntos,
la que mis años encubriendo engaña
libre me puso, en cuya falda juntos,
sombra de un valle que Esrimón le baña,
escuadrones hallé que el rey supremo
lo esperan de dos fieras, bruto extremo,
Pues si al tocar la tierra en la primera
luz que gocé del admirable cielo,
hice pedazo una y otra fiera
por lo que llama vanidad el suelo;
es mucho ahora, cuando Argano espera
el mismo Marte convertido en yelo,
con los tambores ya de verme roncos,
que entré pisando desangrados troncos.

Dijo, y dando a la margen popa y quilla
sobre los bancos de la barca puesto,
mostró, causando eterna maravilla,
terrible el cuerpo, si disforme el gesto,
de dos valientes toros que en la orilla
venció del Betis, a su furia opuesto,
duras al sol las ajustadas pieles,
los bárbaros cubrió miembros crueles

Llegaba entonces a impedirle el puesto
a Abenjafón, que atravesaba el río,
con mil infantes de su gloria cierto
favoreciendo al rey opuesto al mío;
aquel Pelayo que herido y muerto
ofreció tanto moro al margen frío;
aquel Pelayo, aquel morisco estrago,
de Arabia afrenta, honor de Santiago.

Copia de tiradores extremeños
que al mallorquín afrentan brazo y honda,
dejaban con el tiro sin los dueños
barcas, errando entre una y otra onda;
agudos dardos y tostados leños,
porque jamás no falte quien responda
a tanta piedra como en ellos llueve,
en mil cristianos pechos Marte embebe.

Como llegó a este tiempo el Geta y vieron
del escuadrón morisco y el cristiano
el extremo mayor que conocieron,
en bruta imagen, ni en retrato humano;
por bárbaro enemigo le temieron,
si bien del río y de la playa en vano
al doble arnés del aferrado toro,
tira el cristiano si le apunta el moro.

No rueda con más puntas un erizo
que el mostro vió desde la planta al pecho,
mas como flacas mimbres las deshizo
de aquél a su pesar, de éste a despecho;
como arranca manojos de carrizos
para cubrir el labrador el techo,
de la laguna que venció al verano,
así las flechas, invencible Argano.

Piso la playa, y entre más despojos
que vió huyendo por su mal Rodrigo,

de escudos blancos y de arneses rojos,
victorias mil del Africo enemigo;
alzó un alfanje, echando por los ojos
parte del fuego que guardó consigo,
cuando su padre le negó a Celaura;
que así el agravio que lloró restaura.
Armó el siniestro brazo de un certero
escudo, que ganó de un golpe solo,
derribando un cristiano caballero
si, no muy fuerte, más galán que Apolo;
mató al segundo a Almeida, y al tercero,
nocturno observador de cuanto el polo
revuelve de un revés rotas las venas,
hizo que por estrellas cuente arenas.
Como teniendo en frente adverso y fiero
tanto morisco que a matarle tira,
y sólo mancha el ya temido acero
en la cristiana sangre, al moro admira;
reconoce el favor, y lisonjero
se humilla al Geta, y animoso aspira
a la victoria publicando al suelo,
que es aquel capitán nuncio del cielo.
Anímase el morisco, y don Pelayo
al duro estrago del salvaje atento,
viendo a su gente que en mortal desmayo,
detuvo el curso y suspendió el intento,
juzgando que una torre ofende el rayo
y no la caña que sacude el viento,
resistiendo prudente a la fortuna,
retira el sol de tan creciennte luna.
Al corazón de la batalla vuelve
por no perder su gente en la ribera,
donde en cobardes túmulos envuelve
moros Fernando, por quien lauro espera;
el rey de Niebla, Abenjafón revuelve
las popas a la tierra, y con ligera
planta sigue a Pelayo, que el postrero
le aguarda bravo y le acomete fiero.
Detuvo el curso y furia, alfanje y brazo,
el mostro conociendo la ventaja
que lleva el escuadrón que abrevia el plazo
que le concede el sol que al mar se baja;

mas cuando mira con estrecho abrazo
al son medroso de la trompa y caja,
tantos alarbes despedir las vidas,
intenta golpes, ejecuta heridas.
No en media parte que su luz señala
por hora el sol, al bárbaro derriba
más vidas a sus pies, que espigas tala,
dones de Ceres, la guadaña esquiva;
con más esfuerzo que donaire y gala,
sobre seguros pies Moncada estriva,
robusto catalán, y al mostro arroja
una asta libre, pero tibia y floja.
Entre los cercos del cruzado escudo
quedó pendiente, como Troya ardiendo,
el rey del Asia de vigor desnudo
tiró la suya con gemido horrendo;
el duro vencedor rompiendo el nudo
de la vida real con alto estruendo,
el pecho barrenó con griega espada;
la misma historia se leyó en Moncada.
Llegaron rosellones y cerdanes
y por la parte que fabrica montes
de católicos muertos capitanes,
que celaban los claros horizontes,
apellidaban entre mil Guzmanes,
Cotiños, Sandionís, San Jorge, Alpontes,
a quien oyendo el mostro respondía:
quien no llama a Celaura, ¿en quién se fía?
Celaura es mi patrón, Celaura, moros,
es vuestro capitán, su fuego anima
desde las luces que miráis a coros
hasta la nieve del helado clima;
si acaso la guardáis para Medoros,
de afeminado gesto, baja estima,
haréis de un hombre que por veros libres,
dará de sangre al mar por censo Tibres.
Llegaba en esto a barrenarle el peto,
que no lo hicieran lanzas de diamante,
en un zaino feroz Tristán de Queto,
sin que desnude el bárbaro semblante;
pero torciendo el cuerpo en el inquieto
caballo, con espumas arrogante,

templó el enojo, pues tirando un tajo,
cayeron ambos y Tristán debajo.
Ya declinaba el sol, y la victoria
al árabe caudillo se inclinaba,
no era menos del mostro la notoria
muestra que fiero con las armas daba;
Fernando, asunto de mi clara historia,
soldado y capitán teñido andaba
lidiando bravo, en sangre que vertía,
y como cuerdo capitán regía.
Llegó la voz, si no llegó primero
la vista de los golpes inhumanos,
del parto de Milena, y más ligero
que corta noble azor los vientos vanos;
gallardo arremetió como el lucero,
lámpara de los cielos soberanos,
que no fué menos como en monte fijo
miróle el mostro y suspirando dijo:
Con haber hecho ya sabia Rifea,
dice experiencia de tu cierto encanto
que es bien por ella que tus obras crea,
no pude, cielos, persuadirme a tanto;
de la cueva en los lienzos que a Medea,
mas que a un cobarde le causara espanto,
mi historia misma conocí aquel día;
burlé las armas que pintadas vía.
Cristianos capitanes me enseñaba
Marte el menor, en la campaña armado,
si bien yo nunca su valor temblaba,
aun entre blandas pieles abrigado;
sólo al cristiano príncipe miraba
de helado miedo y de sudor bañado,
éste es el rey, digiste, éste es Fernando.
y éste es el mismo de quien voy temblando.
Su vulto es éste y regia compostura,
mas si me ha de matar antes que goce
del fuego el premio que mi pecho apura
no lo permita el sol su rostro emboce;
alzó el escudo, y con mayor ventura
que el medo ha visto ni el furor conoce,
la vida reservó, que entonces pudo,
roto en dos partes el doblado escudo.

Largaba ya sobre el arriendo en saña
el santo capitán, cuando a sus lados
don Jaime de Aragón que la campaña
enlosa de moriscos degollados,
y el valeroso príncipe de España
gallardo Alfonso, que apartando airados
peligros de su rey, rompen delante,
dieron la vida al bárbaro arrogante.
Mas no a su salvo, si del rey seguro,
el cuerpo libra de una y otra espada,
que el basto arnés aunque peñasco duro,
obedeció un revés y una estocada;
el daño teme y el rigor futuro,
templada ya la cólera y gastada
la fuerza al brazo, que como hombre humano,
la flaqueza temió de espada y mano.
Pero por no mostrarles cobardía
ejecutando tajos y reveses,
éste desatinaba, aquél hería,
entre venablos, lanzas y paveses;
Celaura ingrata ¿dónde estás?, decía,
pagárames sin duda si me vieses
el merecido amor, cuando en tu nombre
me temen fieras y me tiembla el hombre.
Así valiente retiraba el paso,
cuando medrosa su mayor cuadrilla
el ardimiento y el valor escaso,
volvía a mirar las puertas de Sevilla;
no ya los cielos lo han dispuesto acaso,
dice fiero Axataf, no en vano humilla
Fernando mi escuadrón confuso y ciego;
verdades dijo el degollado griego.
Que perdería con su muerte el muro
su voz predijo, ¡oh mágica importante!
ya conducido estoy a mal seguro
estado, ya el temor juzgo delante;
al occidente el sol se baja oscuro
y no mengua en su cólera el constante
cristiano vencedor y en tantas horas
no toca a recoger trompas canoras.
Comience yo, infeliz, antes que apenas
hallen las puertas con la luz gastada,

menguante de valor, de espanto llenas,
las blancas lunas de mi gente armada;
dijo, y turbando el son campo y almenas,
comenzó la afrentosa retirada
si bien acaudillando y defendiendo,
los que presumen escaparse huyendo.
Como era el sitio más estrecho, ardía
Marte más fiero en una y otra parte,
aquí su alférez su pendón perdía,
allí arrastraba aquél un estandarte;
éste con los alarbes se envolvía,
aquél prestando envidia al propio Marte,
reparando en la puerta al mismo dueño;
lo convidaba con eterno sueño.
Argano que los cielos con gemidos
soberbio ofende y loco desafía,
por ver aquellos que amparó vencidos
del miedo largo en la fugaz porfía;
en llamas de furor los encendidos
ojos cerrando a la salud que vía,
si el pie volviese atrás paso adelante,
más fiero que Tifón, más arrogante.
¿Cómo es posible que entre tantas glorias
que va la fama dilatando mías,
que no la ocupan ya ajenas memorias
de las ardientes a las zonas frías;
triunfos en tierra y en la mar victorias,
ajenos llantos, propias alegrías,
que entre yo ahora, cuando fuese sueño,
vencido ante las luces de mi dueño?
¿Soy por ventura aquel que en rotos pinos
busqué la imagen como el sol serena,
y entre los de este mar puertos vecinos
náufrago pude saludar su arena;
soy el que por virtud de los divinos
astros, pude escaparme solo apena,
si ya en la luenga playa un flaco bulto,
no hizo vivo a sus deidades culto?
¿Y soy aquél que entre pastores viles,
celando de ellos por el riesgo mío,
nombres y hazañas de quien tiembla Aquiles,
aunque lo ampara el monumento frío;

guardé para sazón los varoniles
hechos, con el ardor que engendro crío?
pues si este mismo soy, ¿con qué trofeos
merezco de Celaura los deseos?

Maté a su padre, y a sus pies ahora
no será bien si la venganza agrada,
que entre las perlas que a su causa llora
le rinda otra cabeza coronada;
el mundo no verá la cuarta aurora
de jazmines y púrpuras bañada,
sin que ofrezca a su pie, galas temblando,
la amarilla cabeza de Fernando.

No os retiréis con muestras de vencidos
hijos sin fruto de la fuerte España,
dijo, y a sueño eterno conducidos
Nuño y Falcón se mezcla en la campaña:
siguiendo a Mahomad, vió dos lucidos
pendones, que un león el campo baña
con un castillo, y en señal de algunas
paces, en el reverso blancas lunas.

Acometió a Celín que lleva ufano
en un damasco azul con bandas de oro,
un partido pendón, moro y cristiano,
derribando a sus pies bandera y moro;
¿cómo has perdido, asiéndole una mano
dice, a los mismos cielos el decoro,
bastardo de tu ley, no consideras
que si te mira Dios, castigo esperas?

Mas porque ya de la amistad no fíes
de ese cristiano que a jornal te envía,
con los demás que bandas carmesíes
llevan por cifra que los llama y guía;
hoy hará de los céspedes rubíes,
con sangre tuya que es afrenta mía,
si honor acaso en el oficio adquieres,
que viva tanto un fementido alférez.

Sególe el cuello y a Falcón que baja
la herrada entena, por abrirle el pecho
el brazo de un revés le desencaja,
volando con el asta un largo trecho;
el poco usado arnés trocó en mortaja,
el pobre Jazimín bien satisfecho

NOTICIAS DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, EN EL AÑO DE 1920

LECTURA DE TRABAJOS LITERARIOS :: EN LAS JUNTAS ORDINARIAS ::

Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez Jurado—«*Martínez Montañes y la estatuaria religiosa sevillana*»—9 de Enero.

Ilmo. Sr. D. Jerónimo Armario y Rosado, Pbro.—«*Los anillos de Saturno.*»—16 de Enero.

El mismo Señor Académico.—«*Rasgos biográficos del Abate Moigneau*»—23 de Enero.

Señor D. Manuel Díaz Caro.—«*Historia de los testamentos y consideraciones psicológicas que de los mismos se desprenden*»—13 de Febrero.

Muy Iltre. Sr. D. Federico Roldán y Barrios, Pbro.—«*El Romano Pontífice moderador supremo del derecho internacional*»—Discurso de ingreso—20 de Febrero.

Señor D. Feliciano Candau y Pizarro—«*La Energética y sus aplicaciones*»—27 de Febrero y 5 de Marzo.

Señor D. Ramón de Manjarrés y Pérez de Junguitu.—«*Rinconcillos de la historia americana*»—12 de Marzo.

Excmo. Sr. D. Carlos Cañal y Migolla—«*Estado político de la Rusia actual*»—16 de Abril.

Señor D. Antonio Muñoz Torrado, Pbro.—«*D. Diego Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla*»—18 de Junio.

Señor D. José Sebastián y Bandarán, Pbro.—«*Tradiciones Sevillanas*»—25 de Junio.

Señor D. José Muñoz Sanromán.—«*El encanto de Sevilla*»—19 de Noviembre.

—

Señor D. Santiago Montoto y de Sedas.—«*Murillo, rasgos biográficos*»—26 de Noviembre.

—

Excmo. Sr D. Adolfo Rodríguez Jurado—«*El farandulero Tomás Gutiérrez, posadero de Cervantes*»—10 de Diciembre.

—

NOMBRAMIENTO DE CORRESPONDIENTE

Ilustrísimo Sr. D. Vicente Lampérez y Romea, con residencia en Madrid, presentado por los numerarios Excmo. Sr. Rodríguez Jurado y Sres. Sebastián y Bandarán, Pbro. y Montoto de Sedas.—10 de Diciembre.

—

VACANTES DE NUMERARIO

Excelentísimo Sr. Duque de T'Serclaes y Tilly, de la clase de Preeminentes, pasando a Correspondiente en Madrid—26 de Noviembre.

Muy Itre. Sr. D Juan F. Muñoz y Pabón, Pbro., por fallecimiento—30 de Diciembre.

—

FUNERALES EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN VICENTE POR NUMERARIOS FALLECIDOS

Señor D. Manuel Rojas Marcos.—1 de Marzo.

Muy Iltre. Sr. D. Rafael González Merchant, Pbro.—9 de Julio.

Ilustrísimo Sr. D. Juan Pérez López.—10 de Julio.

—

SOLEMNIDAD LITERARIA

En la Sala de actos del Museo provincial, para recibir el retrato de Cervantes, pintado y donado a esta Corporación por el Excelentísimo Sr. D. Gonzalo Bilbao y Martínez—3 de Octubre.

El Secretario 2.º

JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN, PBRO.

ÍNDICE DEL TOMO IV

Páginas



El 30 por la mañana fué el estreno de la nueva iglesia del Convento de Santa María de los Reyes, Religiosas Dominicas Descalzas, frente a la Parroquia de Santiago: asistió a esta función el Sr. Cardenal Arzobispo y dijo Misa Pontifical, y la tarde antes bendijo la Iglesia y colocó el Santísimo en ella. El día siguiente hizo la fiesta por medio de diputación el Cabildo: otro la Comunidad de San Agustín y así otros particulares. Esta nueva Iglesia, que está desviada del sitio de la antigua y es mayor, la dejó mandada hacer en su testamento el Excmo Sr. D Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo que fué de esta Ciudad, y corrió con la obra su sobrino Carrillo, canónigo de esta Santa Iglesia, el que hizo otro día de fiesta.

Febrero

En la mañana del Martes, primer día, se hizo la procesión y bendición de los campos con la cabeza de San Gregorio Ostiense: dicha procesión fué de Pontifical entero con todas las cruces y ambos Cabildos y el Arzobispo llevando la Cabeza desde el altar mayor a las gradas, saliendo por la puerta inmediata al Sagrario y allí se la entregó al Chantre, por no poder continuar con ella a causa del fortísimo aire Levante que corría; y continuando la estación por cima de Gradas hasta la puerta de los Palos, subió parte de la procesión a la torre, y Su Eminencia desde las campanas bendijo con la Santa Cabeza por los cuatros lados el campo y conjuró la langosta; y volviendo a bajar, continuó hasta el altar mayor la procesión y dijo la Misa Su Eminencia, con el aparato acostumbrado. Luego mandó dar a los hermanos que traían esta Reliquia, doscientos pesos de limosna, y lo mismo hicieron el Cabildo de la Iglesia y la Ciudad. No hay memoria de haber venido otra vez esta Santa Cabeza aquí; pero es constante que la langosta sólo ha hecho algún perjuicio después en el término de Espartinas, y no pareció más.

A 5 de dicho, se publicó bando permitiendo el uso de coches para desde el 10 en adelante, y el día 9 otro que señalaba las calles por donde podían ir, y otro tercero el 15 ampliando mayor número de calles, después de visitadas éstas por maestros inteligentes.

Cantóse el *Te Deum*, Domingo de Carnestolendas, en San Francisco, donde celebró fiesta la nación francesa, por hallarse el Rey cristianísimo sano de la herida que le dieron en 5 del mes antecedente.

El 5 de dicho, Sábado por la noche, salió de la Casa Profesa de la Compañía una procesión de misión para llevar el Santo Cristo al Patio de las Banderas y en él empezó este día el Padre Pedro Calatayud a predicar la misión al pueblo, de orden de Su Eminencia nuestro Arzobispo; púsose para esto en el crucero de este patio un altar y bajo de un dosel se puso el Santo Cristo, y junto al púlpito y por los lados, bancos para los eclesiásticos y gente militar, y en medio del patio se puso una valla del altar a la pared de enfrente, para dividir los hombres de las mujeres, entrando éstas por la puerta que cae junto al Hospital Real y los hombres por la montería a salir por el apeadero: y Su Eminencia asistió en un balcón algunas tardes, y el dia 20 de dicho, Domingo cuarto de Cuaresma, que fué el día señalado por el Padre para predicar sobre el perdón del enemigo, asistió Su Eminencia abajo, junto al altar, y por su orden se trajo el Santísimo Sacramento en procesión desde el Hospital Real bajo del Palio y con toda la familia con luces, y lo tuvo Su Eminencia en la mano un poco, mientras el Padre apretaba sobre el perdón; después se volvió a llevar à S. M. en la misma forma. Hizo que todos se abrazasen unos a otros, y sacó mucho fruto en esta tarde, pues desde este día se hicieron muchas amistades aun con quien no lo oyeron, y se juntaron muchos casados antes divorciados; duró la Misión todos los días hasta el 25 de este mes, que después de haberse despedido el Padre Calatayud y pedido perdón a todos, se hizo después de la Oración una procesión de penitencia desde dicho patio hasta la Casa Profesa, yendo de dos en dos, primero muchachos, luego hombres con capa, seguían militares y a lo último todos los eclesiásticos, llevando algunos coronas de espinas y otras penitencias regulares, precediendo a todos el Sr. Arzobispo Cardenal que llevaba el Santo Cristo, y antes, en un paso, una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, y a trechos, muchos Padres Jesuistas echando saetas y haciendo exhortaciones breves, y el Padre Calatayud iba con soga al cuello, corona de espinas y descalzo, y todos con grande edificación y modestia, y concluyeron con otra plática en la Casa Profesa; y este último día se exhortó antes a todos comulgasen, y para las confesiones que hubo la semana última, franqueó Su Eminencia su oratorio bajo, y salones de su Palacio con bastante número de confesores que puso de todas sus facultades. Y todas las tarde que duró la Misión, luego que acababa, al irse la gente estaban puestos Padres de la Compañía en todas las salidas con un Santo Cristo cada uno en la mano, haciendo actos de contrición y exhortaciones al pueblo, etc.

El 23 se pregonó la prohibición de comercio con Génova y orden de salir de España los genoveses, con motivo de que aquella República no concedió el paso a las reclutas suizas que venían a España

El 28, dió principio el Padre Calatayud a la Misión de la Nobleza en San Salvador, por espacio de cinco días todas las tardes.

Abril

El 2, continuando dicho Padre, predicó de Misión al Cabildo de la Ciudad en sus casas Capitulares: esto fué también por la tarde y era Sábado de Ramos; y la del 5, Martes Santo, en la Real Audiencia al acuerdo; una y otra a puerta cerrada y con asistencia de los dependientes de ambos Cuerpos.

Día 13 y siguientes, rogativa por falta de agua; pues fué la primavera enteramente seca desde principio de Enero con los Levantes que reinaron, mas con lo mucho que había llovido antes hasta fin de Enero, hubo una cosecha razonable. Luego en Junio llovió bien, y a 10 de Agosto, de suerte que hizo un verano invernizo y los calores vinieron por Octubre y Noviembre, no sintiéndose frío alguno después de la Concepción.

A 18 por la tarde, empezó el Padre Calatayud Misión en Triana como en Sevilla y predicaba en la calle cerca de Santa Ana: duró más de 15 días.

El 30, se ahorcó en un calabozo de la Cárcel Réal un gitano que azotaron pocos días antes, y le enterraron en Tablada cerca del Toril.

Mayo

En 3 de dicho, el estreno de la iglesia de la Trinidad Calzada, compuesta ya de los daños del terremoto, a cuya función asistió el Cardenal Arzobispo y fué muy lucida y seguida de otras fiestas.

El 21, se publicó bando para que todos los vecinos barriesen y regasen dos veces al día las puertas de sus casas, por dictamen de los médicos, con motivo de las muchas obras que tenían llenas de cal las calles, y que no se comiesen en Sábado coles ni habas, a causa de la sequedad grande: se observó algún tiempo.

Junio

Día 1.°, de orden del Rey se publicó por bando, que se observasen las penas establecidas por Felipe V contra los desafíos; esto parece fué con ocasión del que hubo en Aranjuez entre un criado del

Embajador de Nápoles y otro, quedando el uno muerto y el otro por huir se ahogó en el Tajo.

El 9, asistió el Cardenal Arzobispo a la procesión del Corpus con manto, haciendo más de 50 años no se veía ir Prelado de este modo.

Julio

El Sr. Asistente marqués de Monte Real, publicó dos bandos: el uno mandando quitar todos los caños que de las casas salían a la calle, altos o bajos, y que los dueños hiciesen en ellas pozas dentro de quince días, y de no, los inquilinos a cuenta del arrendamiento. El otro para limpiar la ciudad de muladares y cascote, llevando éste los cargueros que saliesen de las Puertas de la Carne, Carmona y Osario, a la Alcantarilla de las Madejas, y de allí, los carros que traen cal, lo cargarían y llevarían de retorno a los pantanos y lagunas de la Cruz del Campo y cercanías, y los cargueros que salían por la Puerta de la Macarena y Barqueta a la obra del río, para terraplenar las empalizadas que se hicieron tres o cuatro años antes; y los que saliesen por las Puertas del Arenal, Jerez y Postigo, al llano de la Caridad y San Telmo, y que de dichos sitios lo llevasen los carros de Dos Hermanas al sitio de la Torre de la Pólvora y cercanías, para quitar los pantanos de allí, todo pena de un ducado a dichos individuos, aplicado mitad para el denunciador y limpieza, como así se ejecutó todo; y a más toda la ciudad se barrió a escoba sin quedar rincón alguno, lo que se hizo por Parroquias desde este tiempo, hasta cerca de Navidad, quedando la Ciudad muy limpia, cosa que no había memoria de haberse visto; y señalaron sitios en donde echasen la basura, para a tiempo sacarla de la ciudad. Se echó por este tiempo en la laguna que llamaban de los Patos, detrás del convento de la Santísima Trinidad, extramuros, para cegarla.

Noviembre

El día 26, a las once de la mañana, murió la Sra. D.ª Juana Pizarro, marquesa de Monte Real, mujer del Asistente (que parece ser el primero que ha enviudado en el empleo), y se enterró el siguiente en Santo Tomás al pie del altar de Nuestra Señora del Rosario, con asistencia del Tribunal de la Inquisición, y todos sus ministros, poniendo también el paño de dicho Tribunal sobre la caja, por ser el marqués Consejero de la Suprema. Hízose el oficio en la Capilla de

San Andrés, propia de la nación flamenca, por lo estrecho de la iglesia principal La iglesia dobló como por sus Capitulares y todas las parroquias de orden del Provisor, y a petición de parte, los conventos. El entierro fué en coche a causa de la mucha agua.

Diciembre

El 5, se hicieron en el Sagrario las honras de dicha señora, con la correspondiente solemnidad.

Año 1758

Enero

Entre las cosas extraordinarias acaecidas por las grandes inundaciones con que entró el año, es digna de notarse el entierro en barca de una mujer de Triana, cuyo cuerpo estando todo aquel barrio anegado, fué preciso sacar por un balcón de la misma casa (en la calle Larga), donde había nacido el año 1684, en igual ocasión de avenidas y por el cual la habían sacado para llevarla también a bautizar.

La casa de los Niños Toribios, en la Calzada, padeció mucho; mudáronles con barcos y les pusieron en una de la Borceguinería, de donde a poco tiempo les llevaron a la de en frente del marqués de Gelo, en San Bartolomé, donde permanecieron hasta San Juan.

Día 15, se cantó el *Te Deum* en la iglesia mayor, con procesión a Nuestra Señora de la Antigua, por la serenidad del tiempo.

Luego que éste mejoró, dispuso el Asistente que en todas las puertas de la ciudad se pusiesen quicialeras o corredores nuevos de piedra para tablones dobles, y que éstos se guardaran en las casas contiguas a dichas puertas para que estuviesen pronto, las que se arrendasen con esta condición. Hallóse los tenían las puertas de antiguo, pero estaban debajo de tierra, por lo que se ha levantado el plan de la ciudad.

Abril

En este mes se acabaron de quitar los montes, en mucha parte de basura, que había desde San Laureano hasta cerca de la puerta de la Barqueta, y se compuso todo el sitio alrededor de dicho Colegio en la forma hermosa que hoy se vé. Asimismo se compuso el camino que va de los Caños de Carmona a Santo Domingo de Porta-Coeli, anchándolo más; y el callejón desde este convento a la Huerta del Rey, terraplenado con tierra que de Monte Rey se sacó.

motivo que en las funciones del convento de San Pablo a la canonización de San Pío V el año 1712, habiendo dado la ciudad su sermón a D. Fernando de la Peña, clérigo expulso de la Compañía, se opuso el Prior representando a la ciudad no podía permitir predicase, después de ocupar aquel púlpito en los demás días los primeros hombres de varias Religiones, un expulso Jesuíta La ciudad se empeñó en que había de predicar el D. Fernando, (que era sujeto de prendas y orador célebre), o que no iría; y en efecto, manteniéndose tenaz el Prior, no sólo la ciudad no fué, sino acordó nunca más convidar a Padres Dominicos para sus sermones, lo que había observado hasta el presente, que por ser dicho Padre Saavedra confesor del Asistente y amigo del conde de Mejorada, Procurador mayor, pudo tener lugar la mediación y aun parece que la ciudad devolvió al Colegio de Santo Tomás unos almacenes cerca del río, de cuyo uso le había privado. La procesión del día 14 fué desgraciada en parte, por lo mucho que llovió aquel día: asistieron a ella Su Eminencia de Pontifical y el Tribunal de la Inquisición, como acostumbra en cualquier función solemne de esta Parroquia; la cual fué la última de las iglesias de Sevilla reparadas y renovadas con ocasión del terremoto grande de 1.º de Noviembre.

El Colegio de San Hermenegildo celebró el día 22, con la Congregación de la Anunciata, haciendo una procesión solemne, aunque sin salir a la calle, la colocación del Santísimo en dicha capilla por privilegio de Papa Clemente XIII, para tener Sagrario perpetuo en ella.

Noviembre

En este mes empezó la limpieza de las calles, proyectada y planteada por el Asistente.

Domingo 19 de dicho, por la noche, al salir el Rosario de la Parroquial de San Pedro, entró un hombre siguiendo a otro para matarle, le alcanzó y dió una puñalada, de que murió a las 24 horas; con cuyo motivo quedando la iglesia violada, el día siguiente se dijeron las Misas en el Buen Suceso, y aquella mañana la bendijo el cura con facultad del Arzobispo. Hace más notable este caso, haber sucedido otros en la misma iglesia, uno de ellos el sabido, cuanto raro, de los Esquiveles.

A 23 se bendijo el nuevo templo parroquial de San Nicolás, por el Racionero D. Pedro del Campo, hijo de D. Nicolás del Campo, que costeó casi toda su fábrica; pues solamente se juntaron para ella al-

